

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA**

**UNAN-MANAGUA**

**RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR (RUCFA)**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**



**TEMA GENERAL: AUDITORIA FORENSE**

**SUB TEMA: “AUDITORIA FORENSE PREVENTIVA PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS TECNOLÓGICOS EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL CRUCERO, EN PERÍODO FINALIZADO 2014.”**

**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**

**AUTORES:**

**BR. MELINA ANDREA CALVO JARQUIN**

**LIC. LUIS FRANCISCO FLORES ACEVEDO**

**TUTORA: MSC. SANDRA GUADALUPE CERVANTE**

**MANAGUA, NOVIEMBRE 2015**

---

## **Dedicatoria**

Nuestro trabajo de seminario de graduación la dedicamos con mucho amor y cariño:

A Dios: por darnos la vida y la sabiduría, por su gran amor entregado por su hijo para con todos nosotros.

A nuestros padres: por darnos el amor, la esperanza y guiarnos por el camino del bien y de la educación por estar ahí siempre cuando nos faltó las ganas de seguir adelante.

A mi esposo y mi hija: por apoyarme, por quitarles el tiempo de compartir en familia.

A todos mis familiares por darnos el ánimo de seguir adelante.

**Br: MELINA CALVO**

---

## **Dedicatoria**

A Dios por darme la fuerza y voluntad para seguir adelante ante los obstáculos y estar conmigo en todos los momentos difíciles que se me presentaron en el camino llenándome de amor y sabiduría.

A mi madre por enseñarme el buen camino de la vida por darme todo lo que pedí sin importarle las necesidades que pasamos por asumir un rol de padre por enseñarme que se debe perdonar y dar gracias a dios.

A mis hijos que los amo y que han sabido llenarme de orgullo dándome fuerzas para seguir avanzando en la vida.

A mi esposa que ha sabido comprenderme y dado aliento para no detenerme en las metas que me he propuesto.

A todas las persona que me han apoyado gracias por todo.

**Lic. FRANCISCO ACEVEDO**

---

## **Agradecimiento**

Quiero agradecerle a Dios por la vida que nos da y por permitirme culminar con éxitos otra etapa en la carrera que he decidido seguir.

A mis padres porque gracias a sus enseñanzas y valores que me fueron transmitidos pude seguir con firmeza y seguridad en esta tarea.

A nuestra tutora master Sandra Alvarado por haberme guiado y orientado en toda las fases de mi carrera por ser una gran mujer ejemplar que supo comprendernos, aconsejarnos y darnos una enseñanza viva de que todo es posible alcanzar en la vida.

Gracias a nuestro gobierno del presidente Daniel Ortega porque me dio la oportunidad de ser gran profesional y restituir mis derechos.

A todos los docente que nos trasmitieron sus conocimientos en las diferente clases impartida gracias por todo y que Dios los llene de muchas bendiciones.

**Br: MELINA CALVO**

---

## **Agradecimiento**

Agradezco a dios por cada día de mi vida, que me ha llenado de fortaleza para culminar con éxito mi carrera que tanto he deseado.

Gracias a mi madre que ha sido más que una amiga, y un ejemplo en la vida porque a pesar de todas las tristezas siempre estaba conmigo llenándome de alegría.

A mi tutora Sandra Alvarado que ha sido un gran ejemplo de mujer y de docente por haberme transmitido sus enseñanzas.

Gracias a nuestro comandante Daniel ortega y la compañera Rosario por darme la oportunidad de ser un gran profesional y ejemplo para toda la juventud.

Gracias a cada uno de los profesores que me transmitieron sus conocimiento. Que Dios los llene de muchos éxitos a cada uno de ellos.

**LIC. FRANCISCO ACEVEDO.**

---

## Carta Aval

Valoración del docente

Managua, Nicaragua, 07 de noviembre del 2015.

**MSc. Sandra Cervantes Sanabria**  
**Coordinadora del Programa SINACAM – UNAN - Managua**  
**Su Despacho.**

**Estimado Maestra Cervantes:**

Remito a usted los ejemplares del Informe Final de Seminario de Graduación titulado con el tema: Auditoría y el sub-tema “**Auditoría Forense Preventiva para minimizar los riesgos tecnológicos en el área administración tributaria de la alcaldía El Crucero, en el periodo finalizado 2014**”, presentado por la bachillera: Melina Andrea Calvo Jarquin Carnet No.**13400477** y el licenciado: Luis Francisco Flores Acevedo Carnet No. **13-400585** para optar al título de licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.

Este Informe Final reúne todos los requisitos metodológicos para el Informe de Seminario de Graduación que especifica la Normativa para las modalidades de Graduación como formas de culminación de estudios, Plan 1999, de la UNAN-Managua.

Solicito a usted fijar fecha de defensa según lo establecido para tales efectos.

Sin más que agregar al respecto, deseándole éxitos en sus funciones, aprovecho la ocasión para reiterar mis muestras de consideración y aprecio.

---

MSc. Sandra Guadalupe Alvarado Cervantes  
Tutora

---

## Resumen

El presente Seminario de Graduación estuvo dirigido hacia la aplicación de una investigación documental de auditoria forense para prevención de los riesgos en el funcionamiento del sistema de tributaria para la inserción de los datos en la alcaldía municipal del crucero .La investigación es de para evaluar los controles internos existente y los procedimientos utilizados en las distintas operaciones que involucra procedimientos además a la formulación, recomendaciones relacionadas con las deficiencias encontradas en no contener un sistema tributario . EL nivel de la investigación presentada, es de tipo descriptivo fundamentada en el diseño de la institución por el uso de fuentes primarias, entrevistas y observaciones directas a la persona encargada de la manipulación del sistema siafm tributaria.

Para el desarrollo del subtema describiremos cuán importante es que la alcaldía del crucero tenga un sistema financiero integrado para el área de tributación, como conclusiones las recomendaciones para que el sistema sea más efectivo y se utilice a la brevedad posible en la municipalidad del crucero y que a la vez las normas de control interno colaboren en mantener la información actualizada para evitar manipulación en el sistema.

---

## Contenido

Dedicatoria .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Agradecimiento .....	iv
Carta Aval .....	v
Resumen .....	vi
I Introducción .....	1
II Justificación .....	3
III Objetivos Generales .....	4
IV. Desarrollo del subtema .....	5
4.1.3 Historia y causas de la auditoria forense. ....	6
4.1.4 Objetivos de la auditoria forense. ....	7
4.1.5 Importancia de la auditoria forense.....	7
4.1.5 Habilidades y características del auditor forense.....	8
4.2 Tipos de auditoría forense .....	9
4.2.1 La auditoría forense preventiva.....	9
4.2.2 La auditoría forense detectivas .....	9
4.2.3 Características de la auditoria forense. ....	9
4.2.4 Características de validación para iniciar una auditoria forense.....	10
4.2.4 Técnicas de investigación de la auditoria forense.....	11
4.3 Fases de la auditoria forense .....	13
4.3.1 Planificación de la auditoria forense .....	13
4.3.2 Definición y reconocimiento del problema .....	13
4.3.3 Evaluación del riesgo forense .....	13
Elaboración y desarrollo del programa .....	13



---

4.3.4	Evaluación de evidencias.....	14
4.3.5	Concepto de prueba.....	14
4.3.6	Evidencia analítica. ....	14
4.5	Cadena de custodia.....	14
4.5.1	Elaboración del informe de hallazgos.....	14
4.5.2	Aspectos a considerar para llevar a cabo el desarrollo de un plan de auditoria forense	15
4.5.3	Uso del software en la auditoria forense.....	16
4.5.4	Técnicamente estos programas deben:.....	16
4.6	Fraude. ....	18
4.6.1	Concepto y Definiciones. ....	18
4.6.2	Tipos de fraudes.....	19
4.6.3	Corrupción .....	19
4.6.4	El uso de la tecnología y su aporte .....	19
4.6.5	Sistema integrado de la administración financiera municipal (SIAFM).....	20
4.6.6	Objetivo del sistema integrado de la administración financiera municipal (SIAFM)..	20
4.6.7	Periodo de ejecución: año 2008-2013.....	21
4.6.8	Zona donde se ejecuta el programa (departamentos y municipios) .....	21
4.6.9	Financiamiento.....	21
4.6.10	Metodología de trabajo .....	22
4.6.11	Logros 2008-2012 del SIAFM.....	22
4.6.12	Beneficios directos a la población .....	22
4.6.13	Beneficios a las Alcaldías .....	22
4.7	Control interno (COSO 2013) .....	23
4.7.1	Información y comunicación .....	24

---

4.7.2 monitoreo y supervisión.....	24
4.7.3 Principios de gestión del riesgo de fraude 2016.....	25
4.7.4 Deben de gestionar el riesgo de fraude las organizaciones .....	25
V Caso práctico .....	26
5.1 Perfil de la empresa .....	26
5.1.2 Visión y Misión .....	27
5.1.3Objetivos estratégicos. ....	28
5.3.1 Objetivos de la alcaldía .....	28
5.3.2 Objetivos del área de tributación de la alcaldía.....	28
5.1.4 Valores .....	29
5.1.5 Organización .....	29
Planteamiento del problema.....	32
Diagnóstico del problema .....	33
5.4 Solución o alternativas.....	48
5.5 Conclusiones del Caso .....	49
5.6 Recomendaciones del caso. ....	50
VI Conclusión General.....	52
VII Bibliografía.....	54
<u>VIII ANEXOS.....</u>	<u>55.77</u>





---

## I Introducción

El presente Seminario de Graduación ha sido desarrollada con el objetivo de establecer un análisis de la auditoria forense como una herramienta de apoyo o método para la prevención del fraude, partiendo desde los conceptos y herramientas tecnológicos que utiliza esta nueva rama de la auditoría para la detección, prevención y seguimiento de los delitos financieros, los mismos que actualmente incrementan cada año basado dentro del departamento tributario.

Una vez comprendido y estudiado los conceptos de auditoria forense, se presentan algunas evidencias necesarias para enfrentar los delitos cometidos por los servidores públicos, de esta manera se puede controlar los múltiples fraudes cometidos en perjuicio de las instituciones.

Los profesionales con el conocimiento en auditoria forense están obligados a presentar las más altas normas de conducta y ética ya que representan a la institución caracterizándose por salvaguardar los recursos y bienes del estado frente a un posible al fraude y las acciones ilícitas y así mismo mejorar la responsabilidad de los funcionarios en las instituciones.

El auge del crecimiento de las tecnologías es una manera rápida y fácil de detectar y prevenir cualquier fraude. Pero el uso de las mismas y los software interactivos pueden ayudar a los auditores a tener mayor precisión en las áreas de alto riesgo y no dejando por fuera las transacciones que tengan menor riesgo.

De lo antes mencionado se plantea la importancia del tema de Seminario de Graduación que tiene como objetivo analizar la importancia que tiene el uso de la tecnología en la detección de los fraudes como un proceso de control de la investigación. Para el análisis del objetivo planteado el presente trabajo se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Primer Acápite: Introducción y lo relacionado con conceptos, objetivos, reseña histórica, características, causas y criterios de la aplicación de la auditoria forense que sustenta nuestra investigación.

Segundo Acápite: Justificación escribiremos sobre los aspectos legales del delito, tipos de sujetos, requerimientos, preparación e investigación de la auditoria forense. Se presentan los objetivos generales y específicos del fraude de las empresas, conceptos y definiciones, naturaleza del fraude.

---

Tercer Acápito: Descripción del Sub- tema a desarrollar del trabajo de investigación documental a la alcaldía del crucero misión, visión, y objetivos que persigue la misma e historia de la municipalidad.

Cuarto Acápito IV: se desarrollara el tema seleccionado que es auditoria forense donde se mencionara sobre su importancia, el concepto, metas mesurables y cualitativas, economía, su beneficios, donde se presentan las herramientas que contiene el Siafm del sistema tributario para su implementación en la alcaldía del crucero y sus procedimientos, control interno COSO.

Quinta Acápito V se trata de la empresa su perfil, reseña histórica, el perfil estratégico junto con su misión, visión y valores. Observaremos el organigrama de la empresa el control interno de la empresa concepto, las herramientas para evaluar los fraudes junto con su ambiente y riesgos.

Sexto Acápito: Bibliografía

Séptimo: Anexos.

---

## II Justificación

En este seminario de graduación se va a presentar una guía rápida para la implementación de un software, instrumentos emitidos por instituciones públicas que como objetivos tienden a ayudar y prevenir este tipo de problemática y proporcionar herramientas relacionadas al ambiente tecnológico para que el profesional participe de los procesos y se modernice en la detección y prevención de los riesgos del área de trabajo.

Los manuales de control interno en las instituciones muchas veces no son dados a conocer al personal y la poca aplicación de los mismos teniendo conocimientos de ellos provocan que se dé la discrecionalidad de la función tributaria al no tener un sistema que no permita el fraude en la administración tributaria. Las Instituciones pierden ingresos por no seguir las normas y recomendaciones de los auditores como el maquillaje tributario, también la dispensa de un funcionario en la aplicación de un impuesto.

La tecnología para el resguardo e implementación de la información ha evolucionado rápidamente cada día se desarrollan mejores sistemas de software y hardware que ayudan y tienen la capacidad de almacenamiento de datos e informaciones que pueden ser causas de fraudes y errores por personas de la institución, generando la pérdida de la información para su propio beneficio y perjudicial para la institución. Ya sea por insatisfacción monetaria al realizar su trabajo o por negligencia del mismo en los procesos del control interno.

La razón de este trabajo es la de presentar una guía rápida de cómo se utiliza el sistema que el instituto de fomento infom desea implementar en las municipalidades para que las alcaldías tengan un mayor beneficio tributario en lo que depende el ingreso de la misma. Se considera importante diseñar un modelo de auditoría forense de gestión financiera que le permita tener un mayor control de las formas que se están desarrollando las actividades en las áreas funcionales ya que la mayoría de las medianas empresas no poseen una unidad de auditoría interna que les ayude a evaluar cada una de las actividades que se realizan en sus diferentes áreas y de esta manera asegurar el logro de sus objetivos y metas propuestas.

Es importante obtener los conocimientos necesarios mediante los estudios obtenidos en la educación superior para desarrollar y desempeñar un buen trabajo como auditor operacional, tener la capacidad de resolver con eficacia y eficiencia el trabajo asignado mediante análisis objetivos, proporcionar una metodología con calidad que fomente el compromiso al solucionar dificultades en las diferentes áreas operacionales de la empresa u organización.

---

### III Objetivos Generales

#### 3.1 Objetivo general:

- Analizar la importancia de la auditoria forense para prevenir los riesgos y fraudes en la información tributaria en la alcaldía municipal del crucero, para la propuesta de implementación de los sistemas tecnológica siafm tributaria periodo finalizado 2014.

#### 3.2 Objetivos específicos:

- Exponer las generalidades de la auditoria forense para la prevención y detección de fraudes y riesgo en las instituciones.
- Conceptualizar los tipos de auditoria forense preventiva y detectivas.
- Identificar las fases para la aplicación de auditoria forense preventiva.
- Aplicar en el área de administración tributaria de la alcaldía del Crucero una auditoría forense para la toma de decisiones para la prevención y manejo de los fraudes durante el año 2014, por medio de un caso práctico.
- Identificar las ventajas del uso del siaf-m tributaria como método para la detección de fraudes de la institución en el área de tributaria alcaldía del Crucero.
- Análisis del control interno fraude (coso 2013)



---

## IV. Desarrollo del subtema

### 4.1.1 Auditoria Forense

### 4.1.2 Definición de Auditoria Forense.

Auditoria forense corresponde al latín:

Forensi que significa público y su origen del latín fórum que significa foro, plaza pública donde se trataban las asambleas públicas y los juicios, por extensión ,sitio en que los tribunales oyen y determinan las causas, por lo tanto ,lo forense se vincula con lo relativo al derecho y a la aplicación de la ley, en la medida en que se busca que un profesional idóneo asista al juez en asuntos legales que le competen y para ello aporta pruebas de carácter público para presentar en el foro ,la corte. (Ruetter, 2006).

La auditoría forense es una disciplina especializada que requiere un conocimiento experto en teorías contables, auditorías, técnicas de investigación criminal. La rama importante de contabilidad investigativa auditoria forense ya que a través de ella se detectan los fraudes, cálculos de daños económicos y rendimiento de proyecciones financieras. La relación entre los términos contables y auditoria forense se hace estrecha cuando se habla de pruebas y evidencias de tipo penal , por lo cual se define la auditoria forense como una auditoria especializada en descubrir ,divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas. “Una herramienta de control de la corrupción en entes gubernamentales, la preservación del patrimonio público, y el papel de la contabilidad en la lucha contra la corrupción en los entes gubernamental” (Matheus, 2006).

La Auditoria forense es: “una técnica de gran utilidad y colaboración para la investigación de cuerpos de abogados, departamentos de investigación policial, fiscal y judicial permitiendo esclarecer posibles actos ilícitos o delitos. (Fontan, s.f)

El campo de acción de la auditoria forense, se desarrolla dentro de un ambiente constituido por un equipo multidisciplinario de profesionales, interviniendo contadores, abogados, ingenieros informáticos, personal experto en investigaciones de diferentes fuerzas

---

de seguridad, entre otras áreas especializadas y dependiendo del tipo de investigación que se llevara a cabo, se determinarían las técnicas de trabajo.

#### **4.1.3 Historia y causas de la auditoría forense.**

Según Barlade, J (2007). La auditoría ante la corrupción, Alternativa financiera, asevera que la corrupción es una de las principales causas del deterioro del patrimonio público. La auditoría forense es una herramienta para combatir este flagelo. La auditoría forense es una alternativa porque permite que un experto emita ante los jueces conceptos y opiniones de valor técnico, que le permiten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en lo relativo a la vigilancia de la gestión fiscal. (P27-30).

La auditoría forense como modelo con sus características y su importancia en el control de investigación gubernamental, con el fin de tener una herramienta que ayude a detectar y combatir los delitos cometidos contra los bienes del estado por parte de empleados públicos deshonestos o patrocinadores externos, de esta manera contribuimos a mejorar las economías de nuestros países y por tanto el bienestar del pueblo.

Forense se relaciona solo con la medicina legal y con quienes practican, frecuentemente identifican este vocablos con necropsia (necro que significa muerto o muerte), patología (ciencia médica que estudia las causas, síntomas y evolución de las enfermedades) autopsia (examen y disección de un cadáver para determinar las causas de muerte).

La auditoría forense es una herramienta que ayuda a detectar y combatir los delitos cometidos contra los bienes del estado. La auditoría forense es una alternativa porque permite que un experto emita ante los jueces conceptos y opiniones de valor técnico, que le permita a la justicia actuar con mayor certeza especial en lo relativo a la vigilancia de la gestión fiscal. Además de la formación académica en sus propias áreas debe asimilar algunos elementos básicos como finanzas, leyes societarias y de contratación comercial, contratación administrativa y de procedimiento civil.

Los contadores forenses certificados pueden especializarse en actividades como la de auditor de fraude, investigador, profesional en prevención de fraude o especialistas en el soporte procesal.

---

#### **4.1.4 Objetivos de la auditoria forense.**

Los objetivos de la auditoria forense son investigar, analizar, evaluar, interpretar la información financiera sobre hechos relacionados con delitos financieros, para determinar con precisión la información plena del o los responsables, la forma en que se dieron los hechos, el tiempo y la cuantificación del daño patrimonial al Estado.

Luchar contra la corrupción y el fraude, para el cumplimiento de este objetivo busca identificar los supuestos responsables de cada acción a efectos de informar a las entidades competentes las violaciones detectadas.

Evitar la impunidad para ello proporciona los medios técnicos validos que faciliten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en tiempos en los cuales el crimen organizado utiliza medios más sofisticados para lavar dinero, financiar operaciones ilícitas y ocultar diversos delitos.

Disuadir, en los individuos, las prácticas deshonestas promoviendo la responsabilidad transparencia en los negocios.

Entre otros objetivos de la auditoria forense está el apoyo a los procesos de legitimaciones (peritos), la aplicación de las habilidades del auditor a situaciones que tienen consecuencias legales y las condiciones del mismo.

El producto de auditoria forense es una prueba pericial especializada .Se le considera como un medio de aportar cierto tipo de datos o asesoramiento al proceso de datos de carácter científico, técnico especializado aunque la misma fuente de dichos datos no conste en el proceso.

#### **4.1.5 Importancia de la auditoria forense**

La auditoria forense es sin duda un tema de actualidad e importancia, vinculado directamente con la lucha contra la corrupción y con la labor que deben desarrollar las autoridades en el sector público. Sin embargo, la sola decisión de las autoridades y directivos tampoco será suficiente si la Contraloría General de la Republica no cuenta con profesionales altamente calificados ,capacitados y experimentados en la investigación de fraudes ,cuyos informes constituyan a nivel del ministerio público y de los juzgados y tribunales de justicia ,solidos instrumentos para iniciación y sustanciación de las acciones penales tendientes a establecer

---

culpables y responsables de los ilícitos ,con la certeza de que serán impuestas las penas correspondientes.

#### **4.1.5 Habilidades y características del auditor forense.**

El auditor forense analiza, interpreta, recopila, y presenta las características del hecho o delito financiero de manera que sea entendible y correctamente sustentable con el fin de asistir a los operadores de justicia, llámese fiscalía, procuraduría general de la república y contraloría general de la república, para los cual debe tener las mismas destrezas básicas que se necesitan para ser un buen auditor y las habilidades tales como:

1. Formación académica en contabilidad, administración y temas afines así como conocimiento apropiado de algunos elementos básicos como finanzas, leyes, contratación administrativa y de procedimiento civil.
2. Analíticos, prestar atención a los detalles más pequeños analizando la información en forma exhaustiva pensando con creatividad y sentido común en los negocios.
3. Pensar con creatividad
4. Dominar los elementos básicos de procesamientos electrónicos de datos.
5. Excelente capacidad de comunicación, completa discreción, amplia experiencia y absoluta confianza.
6. Conocedores de temas contables, auditorios, técnicos de investigación y legislación.
7. Capaces de trabajar con datos incompletos
8. No debe emitir juicios sobre hechos que no esté en condición de documentar

El auditor, debe estar altamente calificado para manejar la información y las técnicas de análisis, considerando:

- El auditor revisa el proceso de control designado por la administración.
  - Garantiza la confiabilidad y la integridad de la información.
  - Salvaguarda los intereses económicos y la plena eficiencia de la utilización de los recursos.
9. Tiene bajo su responsabilidad, no solo la función de evaluación, sino también la aplicación de la ética, debe anteponerse sus valores morales, su profesionalismo y experiencia ante sus propios intereses económicos y/o personales o a favor de terceros.

---

## **4.2 Tipos de auditoría forense**

### **4.2.1 La auditoría forense preventiva**

Orientada a proporcionar evaluaciones o asesoramientos a diferentes organizaciones respecto de su capacidad para disuadir, prevenir, detectar y proceder frente a diferentes tipos de fraude.

- Pueden desarrollarse las siguientes acciones preventivas:
- Programas y controles anti-fraudes.
- Esquema de alertas temprana de irregularidad
- Sistemas de administración de denuncias
- Este enfoque es proactivo, por cuanto implica implementar, tomar acciones y decisiones en el presente para evitar fraudes en el futuro.

### **4.2.2 La auditoría forense detectivas**

Está orientada a identificar de fraudes mediante una profunda investigación llegando a establecer entre otros aspectos los siguientes:

- Determinar la cuantía del fraude.
- Efectos directos e indirectos.
- Posible tipificación.
- Presuntos autores.
- Cómplices y encubridores.

Según técnicas de auditoria forense C.P. José Luis Rojas Socio Director Business Advisory Services – Grant Thornton

### **4.2.3 Características de la auditoria forense.**

Esta disciplina es de carácter penal debido a su génesis de orden procesal y penal, porque está considerada en el marco de la disciplina auxiliares penales y porque su aplicación científica contribuye para conocer los hechos y llegar a las penalidades determinadas por los jueces. La auditoría forense interpreta, recopila, analiza, evalúa, interpreta, y con base en ello testifica y persuade a jueces, jurado y a otros acerca de la información financiera sobre la cual existe una presunción de delito, por lo tanto:

- 
- Se analiza la información en forma exhaustiva.
  - Se piensa con creatividad.
  - Debe poseer un sentido común de los negocios.
  - Domina los elementos básicos del procesamiento electrónico de datos y tiene excelente capacidad de comunicación.
  - Debe tener completa discreción, amplia experiencia y absoluta confianza.
  - Conocedor de temas contables, de auditoria, criminología de investigación y legales.

Las características de la auditoria forense se hacen con el propósito de recabar información busca recabar información objetiva e imparcial. Un buen entrevistador estará alerta en cuanto a inconsistencia en los hechos o comportamientos .Existen tipos generales de preguntas que se pueden hacer: abiertas, cerradas y que insinúan la respuesta.

#### **4.2.4 Características de validación para iniciar una auditoria forense.**

Una auditoria forense, la ordena un juez, en primera instancia, o un gran jurado como se acostumbra en Estados Unidos, pero como la ley o el procedimiento legal cambia de país en país, quizás haya países en donde es el ministerio público o la procuraduría de instituciones que toman la iniciativa de adelantar investigaciones preliminares para evaluar el caso antes de llevarlo ante un tribunal judicial. En el medio local es el ministerio público o el tribunal el que puede ordenar una peritación a pedido de parte o de oficio, cuando es necesario obtener, valorar o explicar un elemento de prueba y es pertinente que una persona con conocimiento especial en alguna ciencia, arte, técnica u oficio la realice.

Primeramente tiene que haber una denuncia o una sospecha con fundamento para iniciar una investigación, la cual puede ser por escrito u oralmente y se presenta ante el policial, ministerio público o aun tribunal el conocimiento que se tiene acerca de la comisión del delito. Ninguna institución podría arriesgarse a investigar sin bases suficientes, pues estaría violando la privacidad de las personas y allanando propiedades privadas.

Por supuesto que no se puede avisar a los cuatro vientos que se realizara una investigación interna de una entidad, pero si se tienen que tomar todas las medidas legales para proteger el debido proceso. Normalmente hay una denuncia, de alguien que conoce un hecho doloso, sea parte de la entidad, empresa o institución. Otra fuente de la denuncia puede ser una víctima de humillación,

---

maltrato o sufrido una pérdida o un cliente insatisfecho que tiene sospecha que se está cometiendo un acto ilícito. Otras justificaciones son por parte de los socios que desconfían de sus asociados y ponen una denuncia penal por fraude, estafa, abuso de confianza y un sin número de posibles delitos en contra del patrimonio institucional. Según manual de la Contraloría General de la Republica en su manual de Auditorías forense IX.

#### **4.2.5 Técnicas de investigación de la auditoria forense**

El conocimiento y experiencia de los auditores forense, a través de la aplicación de diversas técnicas de auditoria, permiten desarrollar diferentes destrezas para definir indicadores de fraudes.

Entre ellas, para efectivizar la investigación forense de las personas o personas físicas o jurídicas en cuestión, será necesario la búsqueda permanente de la información de aquellos casos donde sea necesario la intervención de la justicia y bajo la orden del juez competente de la causa, se podrá recurrir a:

- Solicitar el levantamiento del secreto fiscal.
- Solicitar el levantamiento del secreto bancario
- Solicitar información tributaria

Así mismo se podrá recurrir a toda clase de técnicas para la búsqueda de información.

Entre ellas:

##### **a) Técnicas de verificación ocular**

- Observación
- Revisión selectiva
- Comparación
- Rastreo

##### **b) Técnicas de verificación verbal:**

- Indagación

##### **c) Técnicas de verificación escrita:**

- Análisis
- Conciliación
- Confirmación

---

#### **d) Técnicas de verificación documental**

- Comprobación
- Documentación

#### **e) Técnicas de verificación física**

- Inspección

#### **f) Técnicas de verificación informática**

Previo al desarrollo de este punto, es importante considerar algunos conceptos y destacar el importante papel de la informática forense en este campo de la investigación.

El arrasador crecimiento tecnológico e informático de nuestros días, también han dado lugar a un considerable incremento de los delitos y fraudes informáticos. Diversos países han comenzado a incluir este concepto en sus legislaciones, reglamentando la admisibilidad de la información digital como evidencia en la investigación de un posible delito. Para construir admisible la evidencia digital ante la justicia, el proceso de manipulación deberá apoyarse en técnicas forense rigurosas que garanticen confidencialidad, confiabilidad e integridad absoluta de los datos obtenidos.

- La informática forense ofrece la posibilidad de identificar, recuperar, preservar, reconstruir, validar, analizar, interpretar y presentar a la evidencia digital como investigación.
- Entre las técnicas más utilizadas podemos mencionar las siguientes:
- Observación y análisis de datos
- Revisión selectiva
- Conciliaciones
- Comparación
- Rastreo en sistemas de comunicación electrónica.



---

## **4.3 Fases de la auditoría forense**

### **4.3.1 Planificación de la auditoría forense**

La planificación de la auditoría forense debe realizarse en forma adecuada y exhaustiva. Comprende el desarrollo de una estrategia global para su ejecución, al igual que el establecimiento de un enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de investigación que deben aplicarse.

### **4.3.2 Definición y reconocimiento del problema**

Esta etapa es el inicio de la auditoría forense propiamente dicha, en la cual los miembros del equipo de trabajo analizan si la entidad es susceptible de una declaración falsa significativa en los estados financieros.

Usualmente, el análisis involucra a los miembros más experimentados del equipo de trabajo, confrontando sus opiniones para detectar las existencias de declaraciones falsa significativa, ocasionada por fraudes.

Se lleva a cabo el análisis con exhaustivas acción indagadora, dejando de lado cualquier apreciación o creencia subjetiva.

### **4.3.3 Evaluación del riesgo forense**

El riesgo tanto en auditoría forense como en la auditoría en general, es la incertidumbre.

El riesgo consiste en que los estados financieros o el área que se está investigando, contenga declaraciones falsas o irregularidades no detectadas, a pesar de que hubiera concluido el proceso de auditoría.

### **4.3.4 Elaboración y desarrollo del programa**

Procedimientos a aplicarse:

Los programas de auditoría se realizarán para cada componente identificado y son el resultado de las evaluaciones realizadas.

Por tanto se espera que sean a “medida”, es decir ,que contengan procedimientos o tareas que al ser desarrollados a través de técnicas de auditoría ,permitan obtener evidencia suficiente ,competente y pertinentes ,que demuestren las hipótesis planteadas en el programa de trabajo.

---

Los programas de trabajo deben ser flexibles, de modo tal que de acuerdo con las circunstancias y los resultados que se vayan obteniendo, se puedan aplicar otros procedimientos alternativos, que posibiliten alcanzar los objetivos planteados.

#### **4.3.4 Evaluación de evidencias.**

Las normas internacionales de auditoría NIA 500, definen a la evidencia como el conjunto de hechos, pruebas y documentos debidamente acreditados, suficientes, competentes y pertinentes, respaldan los resultados de la investigación.

#### **4.3.5 Concepto de prueba**

La prueba se denomina como la demostración legal de la verdad de un hecho. Representando justificar la verdad de los medios que autoriza y reconoce como eficaces la propia ley.

- Evidencia física
- Evidencia testimonial
- Evidencia documental
- Evidencia digital
- Evidencia analítica.

#### **4.5 Cadena de custodia**

Desde el momento en que se recibe la evidencia, se debe mantener su cadena de custodia para que sea aceptada por los tribunales. Esto significa que debe registrarse cuando un ítem es recibido o cuando deja de estar bajo el cuidado, custodia o control del examinador del fraude.

Toda la evidencia recibida debe ser marcada y diferenciada de modo tal que pueda ser identificada en la oportunidad que sea requerido. La forma preferida es colocar las iniciales y fechar el ítem; sin embargo, esto puede ocasionar problema en los casos de registros originales de la empresa suministrados voluntariamente. Por tal motivo puede ser utilizado un pequeño tilde u otro identificador no descriptivo. Si no fuera práctico marcar el documento original, se lo podría guardar en un sobre sellado, colocarle las iniciales y fecharlo.

#### **4.5.1 Elaboración del informe de hallazgos**

La elaboración del informe de hallazgos corresponde a la fase de comunicación de resultados; difiere sustancialmente al informe de auditoría financiera, especialmente en las

---

conclusiones debido a que en el campo forense revisten un carácter mucho más confidencial y sensible. Adicionalmente, en muchas ocasiones el auditor forense no puede validar sus conclusiones con el auditado, porque el agente (sujeto activo) se le atribuye la conducta antijurídica y no es conveniente darlas a conocer, si no en determinadas instancias del proceso de la investigación.

En tal sentido, es recomendable que en instancia temprana de su tarea, el auditor se abstenga de entrevistarse con los agentes. Si ello fuera necesario deberá planificar cuidadosamente sus entrevistas para confrontar a los investigados con sus evidencias y resultados, de modo que deberá ser muy cuidadoso en exponer lo que son los hechos comprobados, y diferenciarlos de los que son meras conjeturas o hipótesis de investigación.

#### **4.5.2 Aspectos a considerar para llevar a cabo el desarrollo de un plan de auditoria forense**

- a) **Carácter estratégico:** Permite orientar la toma de decisiones, fundamentada en la experiencia de las instituciones. Se llevara a cabo un importante trabajo de síntesis y se desarrollara en un horizonte temporal de mediano plazo.
- b) **Planificación global:** se considera a la organización en su conjunto, así como también relaciones de tipo institucional, poniendo de manifiesto la necesidad de intercambiar información en el ámbito nacional e internacional ante la presencia de diversos casos que requieren este tipo de fuente.
- c) **Flexible:** El plan de auditoria debe ser abierto y se ira adaptando a la realidad de cada caso.
- d) **Trabajo en equipo:** Se establecerán mecanismo de coordinación en base a líneas, directrices, guías de actuación y extensión de los resultados de la investigación al conjunto de la organización.
- e) **Unidad en acción:** Se fomenta la eficiencia en las actuaciones de comprobación, estableciendo las bases para vertebrar adecuadamente las comprobaciones de gestión con los trabajos de inspección.
- f) **Política de recursos humanos en la ejecución del plan:** Se manifiesta la necesidad de avanzar en el desarrollo de una cultura corporativa de formación continua y seguridad jurídica a los funcionarios para prevenir y detectar el fraude.

- 
- g) Adecuación de la organización: las medidas operativas se complementan con reformas organizativas que tienen por objeto lograr una mayor eficacia y eficiencia en el desarrollo de las actuaciones de la organización.

#### **4.5.3 Uso del software en la auditoria forense.**

La informática forense se encarga de analizar sistemas informáticos en busca de evidencia digital que colabores a llevar adelante una causa judicial o una negociación extrajudicial. Es la aplicación de técnicas y herramientas de hardware y software para determinar datos potenciales o relevantes.

También puede servir para informar adecuadamente al cliente acerca de las posibilidades reales de las evidencias existentes o supuestas, Los naturales destinatarios de este servicio son los estudios jurídicos aunque cualquier empresa o persona puede contratarlo.

La necesidad de este servicio se torna evidente desde el momento en que la enorme mayoría de la información generada esta almacenada por medios electrónicos.

Existen en el mercado software diseñados para explorar bases de datos y analizar perfiles. Estas herramientas deben cumplir las recomendaciones internacionales creadas por el GAFI, USA PATRIOT ACT, BSA y organismo especializados.

#### **4.5.4 Técnicamente estos programas deben:**

- Identificar operaciones que exceden cierto límite preestablecido.
- Resumir operaciones acumuladas en periodos de tiempo tales como: diario, semanal, mensual, anual, etc.
- Identificar operaciones estructuradas o fraccionadas y que permitan detectar transacciones de crédito o débito realizadas con diferentes instrumentos financieros que van al mismo cliente.
- Generar reportes validos como pruebas ante posibles demandas por lavados de dinero y activos.
- Abarcar el análisis integral de operaciones realizadas por clientes, empleados, proveedores y dueños de una organización.
- Rastrear detalladamente una operación desde el inicio hasta el final para comprobar origen de fondos y destino de los mismos.
- Parame trizar la información de acuerdos a criterios del oficial de cumplimiento o comités de prevención para crear perfiles de clientes.

- 
- Actualizar lista negra o clientes no deseados y detectarlos en base de datos de la institución
  - Facilitar identificación de operaciones inusuales y sospechosas y contar mecanismos ágiles para reportarlas ante las unidades y autoridades correspondientes.
  - Excavar datos y relacionarlo entre sí, para facilitar análisis estadísticos y financieros.
  - Monitorear transacciones bajo parámetros y perfiles personalizados.
  - Mantener un registro histórico de las transacciones para crear comparativos automáticos.

Se espera de estas herramientas optimizar el tiempo y el esfuerzo de revisión, disminuir el volumen de trabajo, mejorar la veracidad y garantizar razonablemente la minimización del riesgo del lavado de dinero.

Entre los software examinados vía internet y que cumplen con estas especificaciones tenemos Monitor Byte, Acl y Assist// customer knowlwdge de América software ,entre otros.

En recuperación de información nos enfrentamos con información que no es accesible por medios convencionales, ya sea por problemas de funcionamiento del dispositivo que lo contiene, ya sea porque se borraron o corrompieron las estructuras administrativas de software del sistema de archivos. La información se perdió por un problema de falla tecnológico de hardware o software, o bien por error humano. El usuario nos indica su versión de los hechos y a menudo encontramos sobre las fallas originales otras que el usuario o sus prestadores técnicos agregaron en un intento de recuperación. Así es que debemos figurarnos a partir del análisis del medio que ocurrió desde el momento en que todo funcionaba bien y la información era accesible.

En informática forense se habla ya no solo de recuperación de información sino de descubrimientos de información dado que no hubo necesariamente una falla del dispositivo ni un error humano sino una actividad subrepticia para borrar, adulterar u ocultar información. Es por lo tanto esperable que el mismo hecho de esta adulteración pase desapercibido.

---

## 4.6 Fraude.

### 4.6.1 Concepto y Definiciones.

En sentido general, fraude significa engaño, abuso de confianza, acción contraria a la verdad o a la rectitud. Muchos conceptos de fraude han surgido y a continuación se citan algunos de ellos:

Para el autor Holmes, W. (s.f).

“El fraude es una impostura o ardid de mala fe .Aplicado a la contabilidad el fraude consiste en cualquier acto u omisión de un acto de naturaleza dolosa y por tanto de mala fe o de negligencia grave. Consiste en despojar al propietario de lo que por derecho le pertenece, sin su consentimiento o conocimiento, o en exponer erróneamente una situación, ya sea deliberadamente o por negligencia grave.”

De manera similar Castañeda, L. (s.f), lo define de la siguiente manera: “dolo, estafa, fraudulencia, mentira, simulación. Engaño malicioso con el que se frustra la ley o los derechos derivados de ella. Sus elementos constitutivos son la intención de perjudicar y el daño o perjuicio originado”.

Como acto ilegal es una irregularidad que se hace de forma intencional dentro de una entidad e implica:

- Manipulación, falsificación o alteración de registros o documentos.
- Malversación de activos
- Supresión u omisión de los efectos de ciertas transacciones en los registros o documentos.
- Registro de transacciones sin sustancias o respaldo.
- Mala aplicación de políticas contables.

---

#### **4.6.2 Tipos de fraudes**

Se considera que hay dos tipos de fraude: El primero de ellos se realiza con la intención financiera clara de malversación de activos de la entidad. El segundo tipo de fraude, es la presentación de información financiera fraudulenta como acto intencionado encaminado a alterar las cuentas.

Los fraudes denominados internos son aquellos organizados por una o varias personas dentro de una institución, con el fin de obtener un beneficio propio.

Los fraudes conocidos como externos son aquellos que se efectúan por una o varias personas para obtener un beneficio, utilizando fuentes externas como son: bancos, clientes, proveedores, etc. Se considera que hay fraude por falta de: controles internos, poco y mal personal capacitado, alta rotación de puestos, documentación confusa, malos salarios, legislación deficiente etc.

#### **4.6.3 Corrupción**

Es un sistema de comportamiento de una red en que participan actores poderosos del sector privado y público, para lograr que actores investidos de capacidad de decisión realicen actos ilegítimos que violan valores éticos, a fin de obtener beneficios particulares ilegítimos en perjuicio del bien común.

“Es el incumplimiento intencionado del principio de imparcialidad con el propósito de derivar de tal tipo de comportamiento un beneficio personal para personas relacionadas”. (Asevera Tanzi, 1995).

#### **4.6.4 El uso de la tecnología y su aporte**

El uso del sistema integrado de administración financiera siaf una herramienta que ayudara al análisis de datos en la administración tributaria para la eficiencia y eficacia de los servicios que presta la institución municipal de la alcaldía del crucero, lo cual conllevara a llevar un mejor control de las operaciones de gestión de cobro dentro del área y a sumar para el presupuesto , la automatización de los registro de control ya no en excel si no directamente en el sistema actualizando la base de contribuyentes del departamento de administración tributaria.

---

#### **4.6.5 Sistema integrado de la administración financiera municipal (SIAFM)**

El instituto nicaragüense de fomento municipales (inifom) como parte de la competencia que le otorga la ley creadora, desarrollo el sistema integrado de administración financiera municipal (siaf), este sistema nace como un requerimiento de la ley de régimen presupuestario municipal, ley 376 arto 53, cuya aplicación permitirá que las alcaldías cumplan las leyes y la normas técnicas de control interno (ntci), esta herramienta ha sido diseñado con la mayor sencillez y claridad posible para que sea fácil de manejar por los usuarios, pero tratando que dé él se obtenga la mayor información que beneficie la toma de decisiones a todos los niveles de organización en las municipalidades.

Inicialmente las municipalidades únicamente tenían el control de sus ingresos y egresos, a través de la contabilidad presupuestaria, la cual consiste en una clasificación de sus ingresos según su procedencia y un clasificador de egresos por objeto específico del gasto, llevándose extra registros en algunas municipalidades, con controles de los compromisos contraídos y que están pendientes de pago debido a cualquier circunstancia, esta situación se ha superado de manera que actualmente ya se conoce que en algunas municipalidades cuales son los bienes y derechos que tienen, así como también los compromisos que tiene que cumplir en el corto y largo plazo.

Este sistema es una alternativa para la implementación de la contabilidad patrimonial municipal, facilitándoles a los gobiernos municipales informar periódicamente cuales son los bienes, derechos y obligaciones y patrimonio que tiene cada municipalidad.

#### **4.6.6 Objetivo del sistema integrado de la administración financiera municipal (SIAFM)**

- Suministrar información financiera confiable en forma oportuna y suficiente para la toma de decisiones.
- Fortalecer la capacidad de registro y control financiero administrativo de la mayor cantidad posible de municipalidades, mediante la asistencia técnica, capacitación y la implementación de sistemas de control internos, y programas específicos aplicados en el desarrollo económico, ahorro corriente, solvencia financiera y que incida directamente en la autosuficiencia económica de los municipios que pueda obtener a través de todos los instrumentos con que cuenta para la generación del ingreso.
- Fortalecer el control y la organización de las operaciones de cada uno de los servicios e inversiones municipales, además del establecimiento de los manuales contables,



---

administrativos y de gestión, estructuradas de acuerdo a las proyecciones establecidas por los municipios. Fuente : inifom.gob.ni

#### **4.6.7 Periodo de ejecución: año 2008-2013**

- **Componentes**

El sistema integrado de administración financiera municipales(siafm) es un sistema que permite a las municipalidades registrar toda su información financiera, este sistema fortalece a las municipalidades en el cumplimiento de normas y procedimientos de control interno y así mismo es un sistema que está ajustado a todas las leyes de carácter municipal, este sistema está diseñado con cuatro módulos básicos (presupuestos, caja, banco, contabilidad) y cinco módulos auxiliares (administración tributaria, inventario, recursos humanos, almacén y cuentas por pagar).

Son más de 98 alcaldías que tienen a sus funcionarios capacitados con esta herramienta contable (siafm) y únicamente con nuestro gobierno de reconciliación y unidad nacional los funcionarios de contabilidad son capacitados en manuales contables, procedimientos contables y esta herramienta, de igual forma los responsables de caja son capacitados en un sistema de control sobre el registro de los ingresos diarios, se les asigno computadoras como parte de los requisitos para implementación del siafm, los responsables de caja dejan de utilizar las máquinas de escribir y realizan informes diarios a las autoridades municipales y el pueblo recibe el servicio de forma más rápida y confiable. Fuente: www. inifom.gob.ni

#### **4.6.8 Zona donde se ejecuta el programa (departamentos y municipios)**

Este sistema se ha implementado en 100 alcaldías del país desde los años 2008-2009, iniciándose con pilotaje en 14 alcaldías en el año 2008-2009, en el año 2010 se instaló los 4 módulos básicos en 55 alcaldías, en el año 2011 se implementó en 43 alcaldías, en el año 2012 en 98 alcaldías y en el año 2013 estamos ya en 100 alcaldías del país con los cuatro módulos básicos.

#### **4.6.9 Financiamiento**

En el año 2010 y 2011 con el programa de traspaso de gobiernos locales (tgl) y el fondo de población de las naciones unidas (unfpa) y en el año 2012 y 2013 estamos trabajando la implementación del siafm con fondos del presupuesto general de la república.

---

#### **4.6.10 Metodología de trabajo**

Se realizaron capacitaciones, procesos diagnósticos e instalaciones y asistencias técnicas a todas las alcaldías que se encuentran en el proceso de implementación del siafm, estas asistencias son integradas por un analista de finanzas y un informático, interactuaron todas las delegaciones territoriales del inifom, las sesiones de trabajo son con el objetivo de capacitar y registrar información con los procedimientos establecidos por ley y reflejados en esta herramienta.

#### **4.6.11 Logros 2008-2012 del SIAFM**

Se alcanza un cumplimiento de la meta en un 100% equivalente a 98 municipalidades que implementan los 4 módulos básicos del siafm logrando que se asuma en las municipalidades esta herramienta para facilitarles el manejo de las finanzas municipales y que los informes que genera este sean soporte para la gestión de los gobiernos municipales, usando la información generada por el sistema como soporte que garantizan mayor evidencia del cumplimiento de las normas de control interno en los 98 municipios que logran usar este sistema como parte de sus competencias en cumplimiento a la ley de régimen presupuestario.

#### **4.6.12 Beneficios directos a la población**

Los beneficios a la población se reflejan directamente en los contribuyentes que son atendidos en un menor tiempo y se les entrega la documentación soporte con mayor información y confiabilidad también se refleja en el servicio que se recibe de los funcionarios municipales con mayor información y en menor tiempo, así mismo se refleja en el desarrollo de los proyectos en menores tiempo, por la facilidad de consolidación de las rendiciones de cuentas financieras en el sistema siafm, población con mayor confianza en el trabajo de los funcionarios municipales y en la administración de los tributos municipales y las transferencias recibidas del gobierno central.

#### **4.6.13 Beneficios a las Alcaldías**

Los beneficios han sido las capacidades instaladas en los funcionarios municipales para dar repuestas a las máximas autoridades en la toma de decisiones sobre información financiera actualizada y confiable, mayor facilidad del cumplimiento de las normas de control interno, logros de resultados con mayor calidad, facilidad de dar repuestas a la población sobre información más rápida, implementación de normas de contabilidad generalmente aceptada, poder prestar un servicio en menor tiempo, facilidad de evaluación de las metas financieras, rendición de cuentas en menor tiempo y con mayor calidad, generación de confianza ante la población.

---

## 4.7 Control interno (COSO 2013)

Hoy en día administrar el riesgo de fraude y corrupción representa un desafío para todas las entidades. Según datos contenidos en el informe a las naciones sobre fraude y abuso ocupacional 2016, elaborado por la asociación de examinadores certificados de fraude (ACFE), las empresas pierden en promedio el 5% de sus ingresos anuales al ser víctimas de fraudes.

Ante la preocupación creciente que ha generado este riesgo en los últimos años, en el mes de septiembre 2016 el comité de organizaciones patrocinadas de la comisión Treadway (COSO) por sus siglas en inglés, ha emitido la nueva “Guía de Gestión del Riesgo de Fraude” en las que establecen las directrices, criterios y pautas a seguir para la adecuada gestión de dicho riesgo.

Cualquier entidad está expuesta al riesgo de fraude y la tarea de sus directivos es mitigar ese riesgo, aplicando las mismas técnicas y metodologías que se aplicarían a todos los riesgos del negocio, por tanto directivos y empresarios deben analizar y evaluar el impacto y la probabilidad de ocurrencia de fraudes en los distintos procesos del negocio y de esta manera obtener información que les servirá de insumos para desarrollar una estrategia anti fraude en la entidad.

consecuentes con la administración de riesgos estratégicos y operativos, el desarrollo de la tecnología de la información en los negocios y las nuevas necesidades en materia de control, en el año 2013 coso reviso su marco integrado de control interno que se encontraba vigente desde 1992 y que es conocido como coso i, los cambios propuestos en el 2013 ampliaron de cinco (5) componentes a diecisiete (17) principios que regirán el diseño y la implementación de los sistemas de control interno, de esa revisión fue notoria la inclusión del tema de riesgo de fraude elevándolo a nivel de principio número ocho (8) de coso 2013 y dejando claro que todo sistema de control interno debe incorporar el análisis y la evaluación del riesgo de fraude.

Componentes y principios del marco coso 2013.

### Ambiente de control

la organización debe de demostrar su compromiso con la integridad y los valores éticos.

1. El directorio debe mostrar independencia en la gestión y ejercer la supervisión sobre el desarrollo y ejecución del control interno.

- 
2. La gerencia debe establecer, con la supervisión del directorio: la estructura, líneas de reportes, autoridad y responsabilidad en la consecución de objetivos.
  3. La organización debe demostrar su compromiso para atraer, desarrollar, y retener personas competentes alineadas con sus objetivos.
  4. La organización debe disponer de personas responsables para atender sus responsabilidades de control interno.
  5. Evaluación de riesgo
  6. La organización ha de especificar los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.
  7. La organización debe identificar y evaluar sus riesgos asociados con el logro de sus objetivos.
  8. La organización debe identificar y evaluar los cambios importantes que podrían impactar en el sistema de control interno.
  9. Actividades de control
  10. La organización ha de seleccionar y desarrollar actividades de control que atribuyan a la mitigación de los riesgos para el logro de sus objetivos.
  11. La organización seleccionara y desarrollara controles generales sobre la tecnología información.
  12. La organización implementara sus actividades de control atraves de políticas y procedimientos adecuados.

#### **4.7.1 Información y comunicación**

- La organización obtiene la información relevante para respaldar el funcionamiento de los otros componentes de control interno.
- La organización compartirá internamente la información, incluyendo los objetivos y responsabilidades sobre control interno, para respaldar el funcionamiento de los otros componentes de control interno.

#### **4.7.2 monitoreo y supervisión**

- La organización llevara a cabo evaluaciones continuas e independientes, con el fin de comprobar si los componentes del control interno están presentes y están funcionando.
- La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de manera oportuna a los responsables de la adopción de medidas correctivas.

---

### **4.7.3 Principios de gestión del riesgo de fraude 2016**

- i. La organización establece y comunica un programa de gestión del riesgo de fraude que demuestran las expectativas del directorio y la gerencia y su compromiso con la integridad y valores éticos en la gestión del riesgo del fraude.
- ii. La organización realiza una evaluación completa del riesgo de fraude para identificar esquemas específicos de fraude, evaluar su probabilidad e impacto, evaluar las actividades existentes de control antifraude e implementar acciones para mitigar los riesgos de fraude residual.
- iii. La organización selecciona, desarrolla e implementa actividades de control preventivas y detectives para mitigar el riesgo de fraude o detectar manera oportuna los acontecimientos de fraude.
- iv. La organización establece un proceso de comunicación para obtener información sobre posibles fraudes y despliegan un enfoque coordinado para la investigación e implementa medidas correctivas de manera oportuna.
- v. La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones permanentes para determinar si cada uno de los cinco principios de la gestión del riesgo de fraude está presente y funcionando y comunica de manera oportuna las deficiencias del programa de gestión de fraudes a los responsables de la adopción de medidas correctivas incluyendo a la alta gerencia y directorio según corresponda.

### **4.7.4 Deben de gestionar el riesgo de fraude las organizaciones**

Las organizaciones deben utilizar la “Guía de gestión de riesgo de fraude” como un marco de referencia en la implementación de su sistema de gestión anti fraude y seguir el proceso establecido en dicho documento y que se resume a continuación:

Según guía anti fraude de COSO 2016, hoy más que nunca las organizaciones deben adoptar medidas para gestionar el riesgo de fraude de lo contrario podrían ser parte de las estadísticas de las empresas víctimas de delitos económicos con las consecuencias financieras legales y el daño de reputación que estos casos genera.

---

## V Caso práctico

### 5.1 Perfil de la empresa

La alcaldía municipal del crucero es una institución pública del estado cuya acción, impulsada por el nuevo modelo cristiano, socialista y solidario, que nuestro gobierno de unidad y reconciliación impulsa en todas las instituciones del estado. Se dirige fundamentalmente a los sectores empobrecidos y a los excluidos, a fin de potenciar el desarrollo comunitario y la restitución de los derechos de los ciudadanos de este municipio que hace muchos años no lo tenían debido a veintidós años de atraso en el progreso de este municipio debido a la corrupción que rodeaba a la administración pasada que solo priorizaban sus asuntos y no los del pueblo en general.

Cuenta la municipalidad con edificio propio ya que anteriormente era arrendado a un particular, actualmente las instalaciones cuentan con condiciones para sus trabajadores y equipos que hacen más eficiente y productivos a la municipalidad en la prestación de servicios y el cambio en la atención más personalizada.

Actualmente la alcaldía ha invertido en maquinaria para componer los caminos de todas las comunidades que no tenían acceso a sacar la producción, la compra de una ambulancia que fue donada a Centro salud del municipio son pasos que nunca nadie lo había hecho, la ayuda social y la atención a los adultos mayores con paquetes alimenticios otro logro para la comunidad y que se incentive el municipio en turismo por nuestro clima y miradores.

---

### **5.1.2 Visión y Misión**

#### **Misión**

La alcaldía del poder ciudadano el crucero es una institución comprometida con la población, que trabaja equipo con las instituciones del gobierno para lograr el desarrollo. Se fortalece a través de la responsabilidad y la prosperidad compartida con sus pobladores, en la práctica de principios éticos, morales, cívicos y cristianos con la vocación de servicio, honestidad, eficiencia y eficacia, satisfacción y respeto a la dignidad y los derechos de los ciudadanos .Cumple con el plan de inversión municipal con énfasis en el crecimiento socioeconómico medio ambiental y turístico de acuerdo al plan de desarrollo humano 2012-2015.

#### **Visión**

Ser un municipio prospero, y posicionado desarrollo turístico ecológico y socioeconómico fortaleciendo los valores de unidad cristiano, sociales y cristianos en alianza con los diferentes sectores para contribuir al crecimiento y desarrollo del municipio.

---

### **5.1.3 Objetivos estratégicos.**

#### **5.3.1 Objetivos de la alcaldía**

La alcaldía municipal del crucero es una institución pública, su primordial objetivo es la administración de los ingresos tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población en sus diferentes barrios, comarcas y comunidades que componen el municipio a través de la ejecución del presupuesto municipal para llevar a cabo obras de progreso y así el municipio pueda desarrollarse económicamente y turísticamente.

#### **5.3.2 Objetivos del área de tributación de la alcaldía**

Aplicar eficazmente el sistema tributario, con equidad y eficiencia, logrando la confianza pública en su actuación y promoviendo el cumplimiento espontáneo de las obligaciones tributarias (pago voluntario), para contribuir al bienestar de la comunidad.

Planear, organizar y administrar la interacción del conjunto de leyes, políticas, procedimientos y actividades que contribuyan a la recaudación efectiva de los tributos municipales.



---

#### 5.1.4 Valores

- La alcaldía del crucero es una institución pública del estado comprometida al servicio de la comunidad entre sus valores tenemos:
- Calidad en la prestación del servicio ágil en cualquier trámite tributario.
- Satisfacción de la población con la atención brindada en el área.
- Claridad y transparencia con las diferentes actividades realizadas en bienestar de la ciudadanía.

#### 5.1.5 Organización

##### Estructura organizacional del área de administración tributaria

El área de administración tributaria está compuesta de la siguiente manera según el organigrama:



---

## **Responsabilidades del departamento de Administración tributaria.**

- ❖ Asegurar a la municipalidad el diseño e implementación del sistema de modernización del área de administración tributaria.
- ❖ Evaluar la gestión de recaudación de ingresos por impuestos y tasas conforme al Plan de arbitrio vigente 455, así como velar por el cumplimiento de los planes y metas de ingresos establecidos en el presupuesto anual.
- ❖ Mantener actualizada la base de datos de los contribuyentes del municipio, para saber si son objeto de recuperación de saldos o para aperturas de nuevos clientes, logrando con esto ingresos constantes para la alcaldía.
- ❖ Impulsar campañas publicitarias permanentes con el fin de incentivar la recaudación tributaria.
- ❖ Asegurar dentro de los términos establecidos por ley, las resoluciones sobre los reclamos presentados por los contribuyentes.
- ❖ Elaborar propuesta sobre la definición de políticas tributarias y la elaboración de estrategias de recaudación que promuevan el crecimiento de los ingresos, por impuestos tasas establecidas en el plan de arbitrio vigente.
- ❖ Elaborar estudios económicos para la determinación y clasificación del régimen de contribuyentes ya sea en cuota fija o registro contable, necesario para la fijación de matrículas e impuestos específicos.
- ❖ Realizar acuerdos de pagos con los contribuyentes, de acuerdo a políticas de recaudación evaluar los reclamos presentados.
- ❖ Diseñar instructivos que orientan la población en los procedimientos de pagos de impuestos o tasas municipales.
- ❖ Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- ❖ Elaborar y formular las proyecciones de ingresos necesarias para iniciar el proceso de formulación presupuestaria.

### **Descripción del cargo**

Denominación del Cargo : Responsable de Administración Tributaria

Ubicación : Departamento de Tributaria

Superior Inmediato : Dirección superior (Alcalde)

❖ Subordinados Directos : 1 secretaria registro del contribuyente.

❖ : 4 colectores de impuestos.

**Objetivo del Cargo:** Dirigir, Incrementar, velar que el presupuesto de ingresos del año se cumpla a través de la recaudación efectiva, eficiente, dentro del municipio para la implementación del desarrollo y ejecución de los programas del gobierno municipal.

### **Tareas Específicas:**

- ❖ Planifica, organiza y administra la interacción del conjunto de leyes, políticas, procedimientos que contribuyan a la recaudación efectiva de los tributos municipales.
- ❖ Aplicar eficazmente el sistema tributario, con equidad y eficiencia, logrando
- ❖ Guarda y mantiene el debido sigilo de las cifras registradas en los Estados Financieros de la Institución, y aplica el control interno previo a todas las operaciones contables.

---

❖ Garantiza o participa en la formulación del presupuesto anual de gastos del Departamento y el seguimiento a su ejecución, la elaboración de los planes operativos del área y su correspondiente evaluación en los períodos establecidos.

❖ Vela por el cumplimiento de la disciplina laboral en el área, evalúa el desempeño del personal a su cargo y gestiona acciones de capacitación a fin de mejorar sus competencias.

❖ Realiza reuniones de información, coordinación y evaluación con el personal del Departamento y elabora cronograma mensual de trabajo del área e individual y semanal.

❖ Realiza acuerdos de pagos con los contribuyentes, de acuerdos a políticas de recaudación y evalúa los reclamos presentados.

❖ Fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

❖ Impulsa campañas publicitarias permanentes con el fin de incentivar la recaudación.

❖ Diseña instructivo que orientan a la población en los procedimientos de pagos de impuestos o tasas municipales.

Elabora informes especiales solicitados por su Jefe Inmediato, le informa acerca del desarrollo de las actividades realizadas, cumple con el Reglamento Interno de Trabajo.

Realiza otras actividades afines a las anteriores, orientadas por su Jefe Inmediato.

Para el cumplimiento de sus objetivos y funciones la Dirección está organizada en las siguientes áreas organizativas:

Sección de Gestión Tributaria

Sección de recaudación

Sección de Fiscalización.

Pero solo funciona la gestión de recaudación y fiscalización ya que la gestión se hace día a día.

### **Descripción del cargo**

**Denominación del Cargo** : Secretaria de registro al contribuyente.

Ubicación : Departamento de Administración Tributaria

Superior Inmediato : Responsable del área.

❖ Subordinados Directos : Ninguna

**Objetivo del Cargo:** Elaborar, registrar y revisar, los valores que los contribuyentes para el pago o declaraciones de sus impuestos.

### **Tareas Específicas:**

Garantiza la información de los ingresos diarios y la documentación de las órdenes de pago según recibos de caja.

Codifica, revisa y organiza toda la documentación de las operaciones realizadas en el día según la cantidad de contribuyentes atendidos.

Realiza la digitación en Excel de los ingresos del día para el control de los impuestos según el presupuesto municipal.

Elabora plan de trabajo mensual e informes solicitados por su Jefe Inmediato, le informa acerca del desarrollo de las actividades realizadas, cumple con el Reglamento Interno.

Realiza otras actividades afines a las anteriores, orientadas por su Jefe Inmediato.

Realiza trámites relacionados con la apertura de nuevos negocios ya sea cuota fija o registro contable.

---

Realiza con el departamento de contabilidad los cierres de cada periodo mensual para el cierre en el trasmuni.

**Descripción del cargo**

Denominación del Cargo : colectores -notificadores  
Ubicación : Departamento de Administración Tributaria  
Superior Inmediato : Responsable de administración Tributaria  
❖ Subordinados Directos : Ninguno

Objetivo del Cargo: Encargados de ejecutar el cobro negocio a negocio y retiro del mismo en Managua y el municipio.

**Tareas Específicas:**

- ❖ Remitir notificaciones de cobro de los diferentes tipos de impuesto que la municipalidad posee según nuestro plan de arbitrios municipal.
- ❖ Realizar diariamente la cobranza de cuota fija según el plan de arbitrio.
- ❖ Realizar diariamente arquezos de lo recaudado en el día para ser entregados a caja, previa revisión del superior.
- ❖ Mantener actualizado la base de contribuyentes de cuota fija y tren de aseo del municipio.

Realiza otras actividades afines a las anteriores, orientadas por su jefe inmediato.

**Planteamiento del problema**

La auditoría forense tiene su origen en los años 1970 y 1980, cuando surge como herramienta para suministrar pruebas a los fiscales, mediante técnicas enfocadas a probar delitos a lavado de dinero, es decir relacionadas al fraude ,controles, sistemas de prevención , irregularidades características psicosociales de los ladrones y desfalcadores , tipos de robos y desfalcos.

Desde entonces ha crecido de forma significativa durante la última década ,debido a escándalos de fraudes ,quiebras ,sobornos, trucos ,financieros ,lavado de dinero ,enriquecimiento ilícito,corrupción,apropiación indebida de propiedad intelectual y otros activos ,los cuales han afectados como una serie epidemia a personas ,empresas ,instituciones y gobiernos.

Desde el punto de vista nicaragüense, la auditoria forense ha impulsado en los últimos años al desarrollo de métodos de trabajo, reglas utilizadas, procedimientos aplicables y normativas que forman parte de su desenlace, convirtiéndose una alternativa para ir en contra de la corrupción ,pues ofrece la oportunidad de emitir opiniones sobre la gestión de control a nivel público.

En este sentido, la auditoria forense, representa un compromiso dentro de una acción legal con un componente financiero significativo, donde un experto proporciona servicios basados en el conocimiento que posee de la administración ,demostrando además habilidades en investigación financiera cuantificando las perdidas en aspecto de criminología y conocimientos de la ley. Aportando análisis, cuantificaciones, investigaciones, evidencia testimonio como testigo especialista.

Desde el enfoque de Cano (2005), la auditoria forense es una auditoria especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas. Busca establecer la veracidad de los hechos denunciados, los supuestos responsables, las causas y los montos o valores afectados, reuniendo las evidencias correspondientes para iniciar los procesos legales que proceden.

---

No obstante para Alvarado y Peña (2005), la auditoría forense es adversativa, toda vez que el examen del fraude involucra esfuerzos para relacionar las responsabilidades del hecho. Para cumplir su objetivo fundamental, se vale de técnicas de examen de fraudes, basadas en documentación, revisión de datos públicos y entrevistas.

En lo concerniente a la integración de la auditoría forense en el control interno y sistemas de administración tributaria (SIAFM-T) esto requiere de la aplicación de pruebas para lograr la resolución de posibles fraudes, tratando de establecer suficiente evidencia para confirmar o alegar algún fraude.

De lo anterior la auditoría forense constituye un examen selectivo sobre la información financiera, la cual puede permitir a cualquier organización, identificar irregularidades, aplicar procedimientos y acciones en pro de mejoras correctivas.

sin embargo, la integración de la auditoría forense en los modelos de control interno sistemas de administración tributaria (siafm-t), requiere de un nivel de formación acorde a las exigencias, la persona que tiene la responsabilidad de ejecutar procesos de auditoría forense, debe poseer los conocimientos de contabilidad y auditoría habituales, para complementar las funciones y aspectos de la investigación legal, con énfasis en la obtención de pruebas y evidencias. a ello, toda alcaldía debe conocer los principios y las disposiciones legales ley de contraloría general de la república, ley 40 de municipios, constitución política de nicaragua, instrumentos jurídicos que las obliga a seguir una serie de normas y aplicar un conjunto de procedimientos para lograr un adecuado proceso de recaudación tributaria. por lo tanto deben ejecutar todos los procedimientos necesarios.

### **Diagnóstico del problema**

Toda administración tributaria moderna tiene como objetivo básico el inducir al contribuyente al cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias. Este objetivo no se puede alcanzarse sino se crea en este el convencimiento de que si no cumple con dichas obligaciones será sancionado y forzado a cumplirlas. Para tal efecto, la administración debe contar con la información necesaria, permanente, confiable, y oportuna, que se permita cumplir con sus funciones básicas de registro, Recaudación y Fiscalización. Dados los volúmenes de información a procesar, es necesario que la administración tributaria cuente con servicios de informática que operen programas, de modo que les permita, en el más breve plazo, procesar la información, elaborar su directorio de contribuyentes, establecer las cuentas corrientes de los mismos, elaboración de órdenes de pago y resoluciones de determinación para ejecutar su cobranza, emitir mecanizada mente las declaraciones juradas y recibos de pagos de los contribuyentes, entre otras operaciones.

En el área de administración tributaria de la alcaldía del crucero se está dando la baja recaudación de los impuestos, la falta de creación del expediente único del contribuyente donde se le agrega todos sus impuestos, la manipulación en excel vs archivo físico no cumple con las norma de control interno para mantener la información confiable y oportuna del contribuyente que les permita cumplir con las funciones básicas de registro, recaudación y fiscalización, debido a que se carece de un adecuado sistema de procesamientos de datos para agilizar los trámites de los contribuyentes.

En este seminario de graduación explicamos los resultados que se obtienen al aplicar el programa siafm de tributación municipal es para que el área de tributación se modernice en el sentido de agilidad en la atención y en los procesos de recaudación municipal actualizada para una mejor información en la toma de decisiones presupuestarias.

---

En el municipio contamos con una población de 26,500 habitantes , tenemos una base de datos de 2950 expedientes de bienes inmuebles , 70 empresas que tributan en el municipio de las cuales 30 son residentes del municipio las otras externas en managua , 170 pulperías en cuota fija, de los cuales solo el 30% tributan , hemos de señalar que la base de datos ha crecido pero no contamos con suficiente personal para recaudar y un sistema ágil que ayude con la recopilación de la información , debido a que el sistema se lleva en Excel y actualmente no existe un sistema actualizado.

La alcaldía municipal del crucero hasta diciembre 2013 se ubicaba en categoría E, para el año 2014 cambiamos de categoría C, debido a que los ingresos crecieron, sin embargo esto no le permite reforzar su estructura de la administración tributaria y seguir dependiendo de una oficina de Recaudación con poco personal y sin una capacitación adecuada. Entre los problemas se sitúan los siguientes:

- ❖ No se cuenta con un registro único de contribuyentes en el cual en un solo expediente se archivarán todos los pagos de los contribuyentes y se registrarán en el sistema con los tipos de impuestos y su tasa de impuesto.

- ❖ No existe campaña de sensibilización para el pago de los impuestos

- ❖ No se sabe realmente la cartera para el cobro

- ❖ Falta de políticas y gestión legal.

- ❖ Falta de perifoneo

- ❖ Falta de participación ciudadana

- ❖ No existe el personal capacitado

- ❖ Falta del sistema automatizado para agilizar procesos

Si se contara con el sistema SIAFM tributaria pero que este funcione como debe de ser sin debilidades en la alcaldía se puede lograr hacer mucho con la información que cuenta la alcaldía.

Además hay módulos en el sistema que tienen problemas para el ingreso al sistema en el caso de los cementerios y no existe un manual que aporte al ingreso de los datos al sistema para corregir cualquier error en la digitación. La asistencia técnica de INIFOM en este ámbito es muy escasa y se necesita de mayor revisión al sistema para que el módulo no tenga problemas de correr bien en el ingreso de los datos.

---

**Señores  
Alcaldesa municipal del Crucero**

**Departamento de Managua**

**Señora Martha Solieth Marengo Ramos**

**Su despacho.**

**Estimada Señora Marengo Ramos:**

Como es de su conocimiento, sobre la base de la credencial de referencia DAM-ALCRU 018052015, del tres de mayo 2015 efectuaremos auditoria especial forense preventiva de riesgo a la implementación del siafm en el área de tributación municipal por el año finalizado al 31 diciembre 2014 de la alcaldía municipal del crucero, departamento managua que por lo que para dar inicio a nuestro trabajo de auditoria y de conformidad a lo establecido en el artículo 49 la ley 681, estaremos solicitando su valiosa cooperación para que gire sus instrucciones a quien corresponda para que nos suministre la información preliminar siguiente.

❖ Nos provea de una oficina que preste las condiciones mínimas de seguridad para el desarrollo de nuestras labores de auditoria para las cuales estamos acreditados y nos facilite en calidad de préstamo equipos para el funcionamiento de la realización de este trabajo, además nos indique la persona que atenderá nuestros requerimiento

❖ Organigrama funcional y estructural de la alcaldía municipal vigente.

❖ Manual de cargos y funciones de la administración tributaria (escrito).

❖ Manual de procedimiento para el área de tributaria.

❖ Procedimiento de trabajo utilizado en el área de administración tributaria por el año 2014.

❖ Deberes y funciones del responsable de la administración tributaria (por escrito).

- 
- ❖ Registros automatizados (ingresos, informe de cierres anual).
  - ❖ Listados de las tasas aplicadas para cada concepto de impuesto incluyendo importe individual.
  - ❖ Listado de las empresas que pertenecen municipalidad si las hubiere.
  - ❖ Plan de arbitrios.
  - ❖ Verificar la instalación del sistema con informática.
  - ❖ Informe de auditorías practicadas (ultimo), si lo hubiere.



---

## Memorándum de planeación

**Nombre del Cliente: Alcaldía del Crucero.**

### Planeación de Auditoría del Ejercicio de 2014

Sección A:

#### Información básica

La presente planeación de auditoría describe únicamente siete elementos tomados en consideración, el grado de planeación variara de acuerdo con el tamaño de la entidad, la complejidad de la auditoría y la experiencia del auditor con la entidad y conocimiento del Negocio.

#### I. Antecedentes del cliente.

La alcaldía municipal del crucero es una institución pública desde hace más de 22 años , tiempo desde el cual ha venido desarrollando sus actividades, las cuales incluyen la prestación de diferentes servicios de carácter público, asesoramiento, como para tramites de bienes inmuebles, registro civil, medio ambiente y desastre.

#### II. Objetivo de la auditoría.

##### General

Revisar y evaluar los controles y procedimientos de informática del sistema tributario en el área de administración tributaria, así como su utilización, eficiencia y seguridad.

##### Específicos

- ❖ Evaluar el diseño del ingreso del contribuyente al sistema informático en el área de administración tributaria.
- ❖ Determinar la veracidad de la información del área de tributaria.
- ❖ Evaluar los manuales de procedimientos y de control interno en el área.

---

### **III. Ambiente económico y aspecto generales.**

La institución realiza actividades de servicios, para lo cual cuenta con un equipo con el suficiente potencial y capacidades, se puede decir que existe una especialización en el área, estos servicios son prestados en diferentes comunidades y barrios del municipio.

### **IV. Legislación tributaria y mercantil a que está obligada.**

Debido a la actividad que desarrolla la entidad, esta se encuentra regida o controlada por la contraloría general de la república de Nicaragua (cgr) además se rige por la constitución política de Nicaragua, ley 460, planes de arbitrios, la ley de concertación tributaria de Nicaragua.

### **V. Sistema de información**

El sistema informático utilizado por la entidad se denomina siafm (sistema integrado de administración financiera tributaria)

Los documentos a solicitar para el desarrollo de la Auditoría forense preventiva son:

- ❖ Políticas y procedimientos del sistema tributario.
- ❖ Manual de funciones del personal que maneja el sistema.
- ❖ Manual del sistema siafm.

El sistema siafm posee varios controles para su buen uso, entre ellos se puede mencionar:

El uso de claves por parte de cada uno de los usuarios, para poder acceder al programa, así como también la asignación de los módulos a los que tienen acceso dependiendo de sus funciones.

## PROGRAMA DE TRABAJO

AUDITORIA FORENSE PREVENTIVA RIESGO TECNOLÓGICO EN LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA ALCALDIA DEL CRUCERO.					
N°	Procedimientos	Ref.	Elaborado por	Fecha	Firma
<b>VISITA PRELIMINAR</b>					
1	Solicitud de Manuales y Documentaciones		Melina calvo	02/01/2013	
2	Elaboración de Cuestionarios y Entrevistas.		Melina calvo	02/01/2013	
3	Analizar el funcionamiento del Sistema Informático.		Melina calvo	03/01/2013	
4	Realizar flujo grama del proceso de del sistema SIAFM tributario.		Melina calvo	05/01/2013	
5	Describir el proceso de ingresos de los datos al sistema.		Melina calvo	07/01/2013	
<b>Desarrollo de la Auditoria</b>					
1	Aplicación de Cuestionarios y Entrevistas al Personal		Francisco Flores	10/01/2013	
2	Análisis de claves de acceso, confiabilidad y seguridad		Francisco flores	10/01/2013	
3	Evaluación del Sistema Informático		Francisco Flores	15/01/2013	
4	Evaluación de la estructura orgánica del área tributaria.		Francisco Flores	15/01/2013	
5	Evaluar los sistemas de seguridad del Sistema Informático		Francisco Flores	16/01/2013	
<b>Revisión y Pre informe</b>					
1	Revisión de los Papeles de Trabajo		Melina Calvo	16/01/2013	
2	Elaboración del Borrador de Informe		Melina Calvo/Francisco flores	17/01/2013	
<b>INFORME</b>					
	Elaboración y Presentación del Informe		Melina Calvo/Francisco flores	18/01/2015	
Realizado por: <b>Grupo 2</b> Supervisado por: <b>Grupo 2</b>			Fecha: <b>02 de Enero del 2015</b> Fecha: <b>02 de Enero del 2015</b>		

---

## **Desarrollo de la Auditoria**

### **Conocimiento del sistema**

#### **Aspectos legales y políticas internas.**

#### **Políticas sobre equipos y programas del área de tributación alcaldía del crucero.**

#### **Normativa de hardware.**

El hardware debe estar correctamente identificado y documentado.

- ❖ Se debe contar con todas las órdenes de pago y recibos de caja con el fin de contar con el respaldo de las garantías ofrecidas por los fabricantes.
- ❖ Se debe contar con un plan de mantenimiento y registro de fechas, problemas, soluciones y próximo mantenimiento propuesto.

#### **Política de acceso a equipos.**

- ❖ Cada usuario deberá contar con su nombre de usuario y contraseña para acceder a los equipos.
- ❖ Las claves deberán ser seguras (mínimo 8 caracteres, alfanuméricos y alternando mayúsculas y minúsculas).
- ❖ Los usuarios se bloquearan después de 5 minutos sin actividad.
- ❖ Los nuevos usuarios deberán ser autorizados mediante contratos de confidencialidad y deben mantenerse luego de finalizada la relación laboral.

#### **Política de Acceso al Programa Siaf M Tributaria.**

- ❖ Crear un usuario que trabajara en el sistema.
- ❖ La creación del usuario debe estar autorizada por la administración del área.

- 
- ❖ Cada usuario deberá contar con su nombre de usuario y contraseña para acceder al sistema.
  - ❖ Las claves deberán ser seguras (mínimo 9 caracteres, alfanuméricos y alternando mayúsculas y minúsculas).
  - ❖ Los problemas que se presenten tanto en los equipos como en el sistema o programa contable debe ser comunicado inmediatamente.
  - ❖ Diariamente se realizan backups automáticos a la base de datos según los mecanismos establecidos.
  - ❖ Todos los archivos que viajen por correo y que contengan información sensible deberán estar comprimidos con contraseña de uso interno como medida de seguridad de información.

### **MATRIZ DE RIESGOS**

<b>RUBROS</b>	<b>TIPOS DE RIESGO</b>	<b>RIESGO BRUTO</b>	<b>CONTROLES DE MITIGACION</b>	<b>RIESGO NETO</b>
Liquidación de caja general	-Falta de Registro de ingresos del día. -Registro de ingresos en cuentas incorrectas de la municipalidad -Errores potenciales originados por el elevado número de personas relacionadas con el cobro.	MEDIO	Existencia de procedimientos de recepción de boletería de los colectores para evitar duplicidad en el sistema. Filtrar en el sistema dos cajas para los colectores.	MEDIO
Asistencia técnica	Debilidades o escasez de habilidades del personal que puede impedir seriamente la capacidad de la autoridad tributaria para tratar con ciertos riesgos del cumplimiento significativos	MEDIO	Mayor capacitación sobre las leyes y proceso del sistema informático municipal	MEDIO
Base de datos	Debilidad en el almacenamiento de la información ante un desastre natural	ALTO	Existencia de un proceso en el cual respaldar la información en memorias externas	ALTO
Recopilación de datos	No contar con el expediente único del contribuyente en físico.	ALTO	Empezar a recopilar la información a través de las áreas donde se proceden a realizar pagos de diferentes tributos.	MEDIO
Ingreso al sistema	Dificultad de ingresar al sistema siaf m tributaria la información del contribuyente.	ALTO	Asistencia técnica del responsable de informática en los problemas donde el sistema no corre.	MEDIO
Impuestos	Problemas en la captación impuestos ibi, imi, cuota fija, tren aseo, gente no tiene cultura de pago.	ALTO	Con el sistema SIAFM T, se implementará multas y acciones para la solicitud de devengar los pagos por parte de los contribuyentes.	MEDIO

---

---

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO****CUESTIONARIO****Alcance:** 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

N°	Pregunta	Si	No	Observaciones
1	La empresa cuenta con un Departamento de Informática			La empresa no cuenta con la infraestructura necesaria, para tener un Departamento de Sistemas.
2	¿Se efectúan respaldos de la información?	√		
	¿Se ejerce control del Sistema Informático?		√	No existe una persona que realice Controles con regularidad.
3	¿Cuenta el sistema con claves de seguridad?	√		
4	¿Se realiza un adecuado mantenimiento al Sistema Informático?		√	No hay el personal en la empresa para realizar el mantenimiento, según lo informado se debe llamar a la empresa que proporciono el Sistema Contable.
5	¿El Sistema puede ser actualizado de acuerdo a los avances que se producen?		√	
6	¿El sistema cuenta con personal técnico que ayude cuando se produzcan inconvenientes?	√		Como ya se mencionó la empresa no cuenta con este tipo de personal para realizar este tipo de trabajo, por las instalaciones.
7	¿Existe un instructivo para el uso del Software Informático?		√	No se tiene conocimiento de algún instructivo por parte del personal que maneja el sistema.
8	¿Existen políticas para la seguridad del Sistema Informático?	√		
9	¿El sistema Informático cuenta con licencia?	√		El sistema fue proporcionado por la empresa creadora del Sistema Informático y el soporte técnico es dado por ellos de igual manera.
10	¿Existe un organigrama con la estructura del área de Informática?		√	No hay un área de Informática, es por ello que no se cuenta con tal estructura.

Realizado por: Francisco Flores

Fecha: 10/01/2014

Supervisado por: Melina Calvo

Fecha: 16/01/2013

## CEDULA DE ENTREVISTA

**Nombre de la empresa: Alcaldía del Crucero**

Referencia: 02

Elaborado: Melina

Fecha: 10/05/2015

<i>Servicios municipales</i>	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NA</i>	<i>Repuesta basada en pregunta directa</i>	<i>Repuesta basada en técnicas de evidencia</i>
1. ¿Existen procedimientos definidos por la municipalidad para la recolección de tasas municipales?	√				
2. ¿El procedimiento es conocido y aplicado por el personal encargado de la recolección de tasas en la municipalidad?	√				
3. ¿Qué tipos de sanciones existen por el incumplimiento de las normas de control establecidas para la recolección de tasas?		√			
4. ¿Se tiene conocimiento de acciones indebidas encaminadas al uso inadecuado de tasas municipales?		√			
5. ¿Existen algún litigio en procesos en las instancias pertinentes?		√			



## CEDULA DE ENTREVISTA

**Nombre de la empresa: Alcaldía del Crucero**

Referencia: 03

Elaborado: Melina

Fecha: 10/05/2015

<i>Ingresos por Impuestos</i>	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>NA</i>	<i>Repuesta basada en pregunta directa</i>	<i>Repuesta basada en técnicas de evidencia</i>
1. ¿El cobro del impuesto es aplicado según la naturaleza de las actividades económicas?	√				
2. ¿Tiene conocimiento de establecimientos a los cuales se les extiende solvencias aun sin estar al día con sus pagos de los impuestos?		√			
3. ¿Existe un control en la municipalidad que permita detectar establecimientos sin los permisos correspondientes?	√				
4. ¿Cuenta la municipalidad con personal encargado para fiscalizar los establecimientos en el municipio?		√			
5. ¿Se han dado situaciones similares que quedan pendientes de resolver?			N/A		

---

## CEDULA DE ENTREVISTA

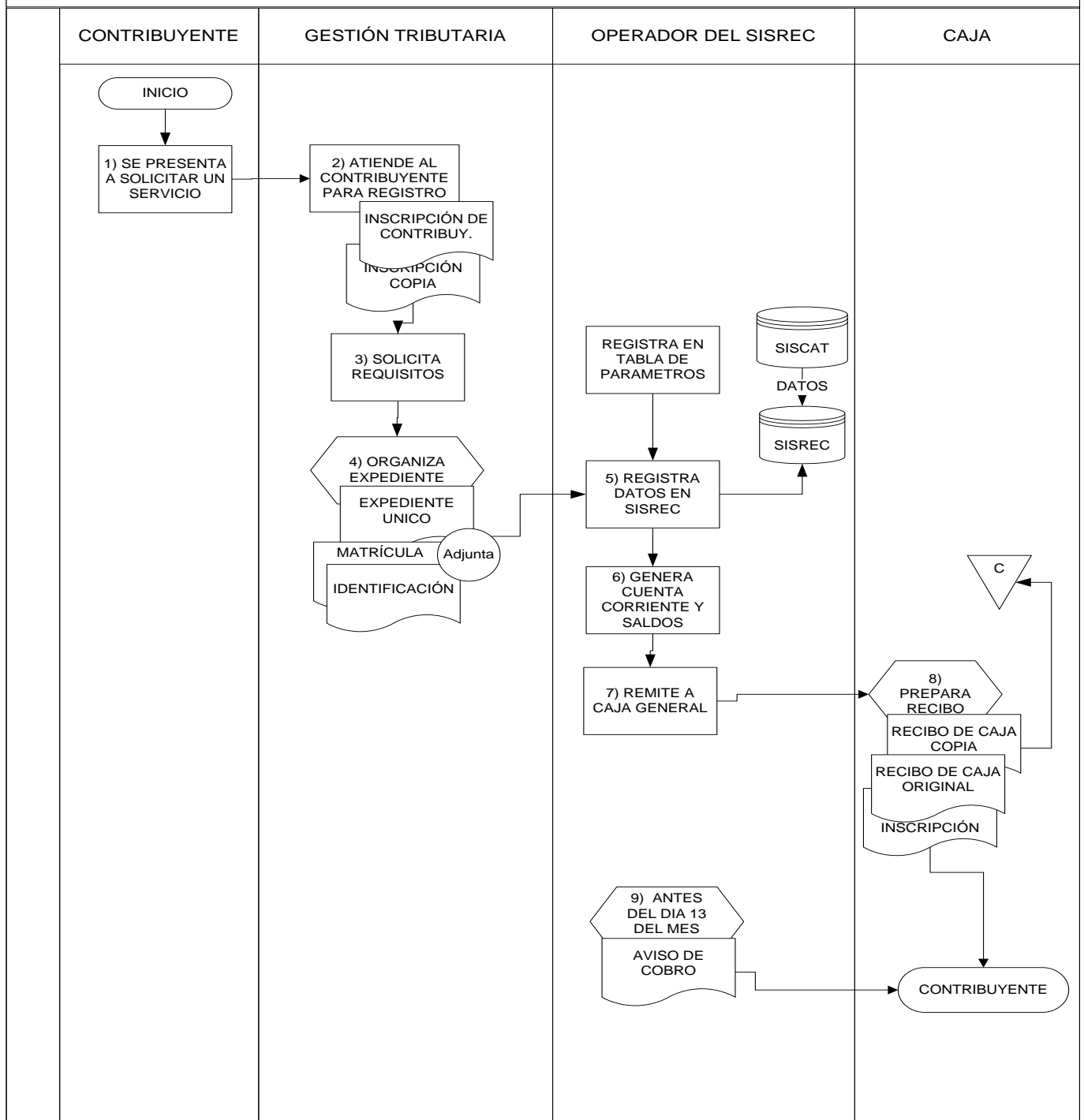
**Nombre de la empresa: Alcaldía del Crucero**

Referencia: 04

Elaborado: Melina

Fecha:10/05/2015

<i><b>PREGUNTA</b></i>	<i><b>REPUESTA</b></i>
1. ¿Cuántas personas se necesitan para capacitarse en el sistema?	Actualmente solo una persona se capacita se necesitan dos de apoyo por cualquier circunstancia.
2. ¿Cree usted que el sistema será eficiente en el área de administración tributaria?	Si mejoran las debilidades que tiene el sistema si en arrastrar unos rubros ejemplo: cementerio.
3. ¿la implementación del sistema se evitarían fraudes de cualquier naturaleza en la recolección de impuesto?	Sí, porque se tendrían que crear normativas de control interno en la recepción y aplicación de los tributos al contribuyente.
4. ¿Cree usted que tendríamos problemas con la implementación de este programa con la población?	Con respecto a las multas si porque no todas las empresa tributan en una misma fecha. Ya que algunos impuestos son depositados vía transferencias bancarias y ck.
5. ¿Agilizara la base tributaria real y las cuentas por cobrar el sistema?	Sí, nos proporcionara lo real de la cartera morosa y aplicación de multas para exigirle el pago al contribuyente.
6.¿Se debe contar con equipos de mayor capacidad para la instalación del sistema SIAFM Tributaria?	Si, una computadora con un buen procesador de información rápido y ágil



---

#### **5.4 Solución o alternativas.**

Entre las posibles soluciones según nuestra matriz de riesgo serían definir políticas de control interno con respecto a las debilidades encontradas en el área, la implementación del sistema sería necesario para optimizar los recursos tiempo, eficiencia, eficacia y productividad en el proceso de recaudación de los impuestos además el sistema sifm ligado con caja, contabilidad, presupuesto será más dinámico ver los ingresos y tener una perspectiva real de la recaudación, agilidad en los trámites al contribuyentes.

El sistema debidamente instalado por inifom y los soportes que ellos deben de dar a la municipalidad en sus diferentes fallas del sistema al ingresar datos y no corre el sistema para evitar futuros errores al manipularlo. Dar un mejor apoyo al área de administración tributaria en el recurso humano y capacitaciones en el sistema que sea más continuo y que se mejore recopilación de los datos la cual tiene que ser más efectiva tanto digital como física para evitar posibles contingencias ya sea este por desastres naturales como incendio, inundaciones, etc.

Una propuesta sería también que el sistema trae multas debido a las fechas de pago eso sería una dificultad para emisión de algún documento (solvencia) debido a que hay contribuyentes que sus fechas de pagos varían según su capacidad de pago, se tendría que crear una normativa aprobada por el consejo para ver estos casos donde no se quiere perjudicar al contribuyentes si no sensibilizarlos e informarle sobre los nuevos sistemas informáticos a utilizar para agilizar sus trámites.

La debilidad del sistema debe ser perfeccionado antes de llegar a las municipalidades para tener un margen mínimo de error en el procesamiento de la información del contribuyente.

---

## 5.5 Conclusiones del Caso

La auditoría forense como mencionamos anteriormente, probablemente no sea la única herramienta para combatir y erradicar los actos de fraude, pero afirmamos que es una técnica que puede brindar un valioso aporte capaz de permitir a todos los organismos e instituciones del estado luchar contra este flagelo, actuando necesariamente de manera mancomunada con diversas instituciones .entre ellas tenemos el ministerio público, el poder judicial, administración tributaria, entre otros organismos.

Como consecuencia de ello será imprescindible realizar acciones efectivas para normar, reglamentar e instrumentar a la auditoria forense, como una técnica que permita disuadir y combatir el fraude.

El manual del sistema siafm tributaria no está del todo completo, se necesita una guía general que ayude a la municipalidad en el área de administración tributaria a poder aplicar los manuales correctos para el ingreso, si el sistema no tuviera los errores que tiene al funcionar, si fuese más integro en todas sus aplicaciones.

La auditoría forense aplicada a prevención del riesgo en la tecnología del programa tributario es de importancia ya que ayuda a la prevención en la manipulación de los sistemas, se debe crear una base de datos real para poder ingresar los datos al sistema tanto archivo físico como el sistema siafm tributario conectado con los demás programas caja y presupuesto para un adecuado manejo de los ingresos del presupuesto, agilizando los procesos de la información del contribuyente al realizar sus pagos , con la única dificultad que el sistema trae fechas de pagos estipuladas según últimos pagos del contribuyente y si este se pasa del periodo de pago le recae la multa, por lo cual se tiene que crear una normativa aprobada por las autoridades superiores en este caso el consejo para poder resolver las solicitudes de los contribuyentes con esta prevenciones al riesgo de

---

cualquier fraude , manipulación ajena al personal autorizado, desviación de cualquier pago no registrado correctamente se va a lograr con la activación rápida del sistema en la alcaldía del Crucero.

### **5.6 Recomendaciones del caso.**

Entre las recomendaciones tenemos:

❖ La creación del manual pasó a paso bien explicativo del proceso de ingreso de datos al sistema con la calidad de inifom y avalado por ellos mismo ya que es la institución encargada de que las municipalidades pongan en marcha este proyecto de automatización de la información más importante de tributaria.

❖ Respaldo y planeación de contingencias: los desastres naturales como las fallas de energía, fuego , el exceso de calor y humedad , el sabotaje tienen serias repercusiones para la institución, para atender dichos riesgos ,la institución debe crear o desarrollar planes de respaldo detallado y de contingencia .Lo importante en un plan de respaldo y contingencia es asegurarse que todas las copias de la documentación del software y base de datos sean respaldadas y guardadas fuera de la institución .

❖ Controles de acceso con identificación de usuarios y las contraseñas del software para evitar manipulación de datos dentro del sistema.

❖ Mejorar la captación de la información del contribuyentes atraves de políticas creadas por la institución.

❖ Dar una mejor calidad de la atención en la rapidez de los trámites que los contribuyentes solicitan al área.

---

❖ Proceder a evaluar continuamente los sistemas de control interno para valorar los ambientes de control, valoración de riesgos, actividades de control e información y la comunicación y monitoreo.

---

## VI. Conclusión General

Por medio de este presente seminario de graduación ha sido desarrollada con el objetivo de establecer un análisis de la auditoría forense como una herramienta de apoyo o método para la prevención del fraude, partiendo desde los conceptos y herramientas tecnológicas que utiliza esta nueva rama de la auditoría para la detección, prevención y seguimiento de los delitos financieros, los mismos que actualmente incrementan cada año.

La razón de este trabajo es la de presentar una guía rápida de cómo se utiliza el sistema que el instituto de fomento inifom desea implementar en las municipalidades para que las alcaldías tengan un mayor beneficio tributario en lo que depende el ingreso de la misma.

A demás la auditoría forense es una disciplina especializada que requiere un conocimiento experto en teorías contables, auditorías, técnicas de investigación criminal. La rama importante de contabilidad investigativa auditoría forense ya que a través de ella se detectan los fraudes, cálculos de daños económicos y rendimiento de proyecciones financieras.

La auditoría forense como modelo con sus características y su importancia en el control de investigación gubernamental, con el fin de tener una herramienta que ayude a detectar y combatir los delitos cometidos contra los bienes del estado por parte de empleados públicos deshonestos o patrocinadores externos, de esta manera contribuimos a mejorar las economías de nuestros países y por tanto el bienestar del pueblo.

Sin embargo los objetivos de la auditoría forense son investigar, analizar, evaluar, interpretar la información financiera sobre hechos relacionados con delitos financieros, para determinar con precisión la información plena del o los responsables, la forma en que se dieron los hechos, el tiempo y la cuantificación del daño patrimonial al estado.



---

Parte del beneficio del auditor forense es analiza, interpreta, recopila, y presenta las características del hecho o delito financiero de manera que sea entendible y correctamente sustentable con el fin de asistir a los operadores de justicia, llámese fiscalía, tiene bajo su responsabilidad, no solo la función de evaluación, sino también la aplicación de la ética, debe anteponerse sus valores morales, su profesionalismo y experiencia ante sus propios intereses económicos y/o personales o a favor de terceros.

---

## VII Bibliografía

Barlade, J (2007).

Fontan, M. (s.f). Foro de Seguridad. Disponible en internet: [http:// www.forodeseguridad.com](http://www.forodeseguridad.com)

Holmes, W. (s.f).

Matheus, E, S. (2006). La auditoría forense como herramienta de control de la Corrupción en entes  
C.P. José Luis Rojas Socio Director Business Advisory Services – Grant Thornton

Según manual de la Contraloría General de la Republica en su Manual de Auditorías Forense IX.

Folleto: manual de procedimientos tributarios alcaldía del Crucero.  
Gran thorthon, Guía Anti fraude de COSO 2016, edición 2016-12

---

# ANEXOS

## VIII

---

**A continuación se presenta una breve explicación de cómo se manipula el SIAFM Tributaria**

➤ **Barra de Herramientas**

También llamada TOOLBAR, nos brinda un conjunto de ICONOS que nos permiten interactuar con las pantallas y objetos dentro de ellas.



➤ **De esta manera tenemos:**



El primer botón/icono (equivale a pulsar F7) nos permite limpiar la pantalla e incorporar nuestro criterio o parámetro de búsqueda, asimismo los campos pueden quedar nulos, es decir sin criterio alguno. Se brinda libertad para incorporar parámetros de búsqueda por cualquier campo sea este numérico, alfanumérico o carácter y fecha. También se puede utilizar el comodín porcentaje (%) en los campos de texto, el cual indicará al sistema que incluya los textos o frases a la izquierda o derecha de dicho comodín. Por ejemplo: Para buscar la frase “PAGO DE”, sin importar lo que haya delante de o después de tendríamos que escribir %PAGO DE%, en este caso los porcentajes actúan como comodines.

El segundo botón/icono (equivale a pulsar F8) se pulsa para recuperar nuestra búsqueda.



Es el equivalente a usar las flechas direccionales, se usa para navegar de un registro a otro.

Ubica los registros en: Primer registro, registro anterior, Registro siguiente y Último registro, respectivamente.



Nos permite movernos de un bloque a otro. Entiéndase bloque, como una sección dentro de una pantalla, por ejemplo, la cabecera-detalle aplicada a una factura.



Nos permite limpiar la pantalla.



Usado para grabar los datos (equivale a pulsar F10), en el caso que la pantalla no tenga expresamente un botón especial para GRABAR.



El icono con el símbolo “más” nos permite Ingresar un nuevo registro. El icono con el símbolo “equis” nos permite Borrar un registro.



Nos brinda lista de valores para el campo que así lo requiera (equivale a pulsar F9). Una buena manera de saber si el campo tiene LOV (Lista de valores) es fijándose en la barra de estado, que es la barra inferior de la pantalla, en el borde izquierdo. Cuando el campo tiene lista de valores el sistema presenta una etiqueta con la frase “List of Values”.



Muestra un detalle de los accesos directos vía teclas de función.

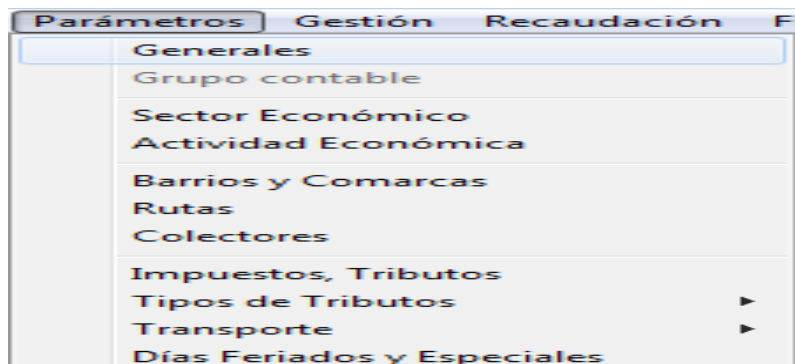


Nos permite salir o cerrar la pantalla o el sistema.

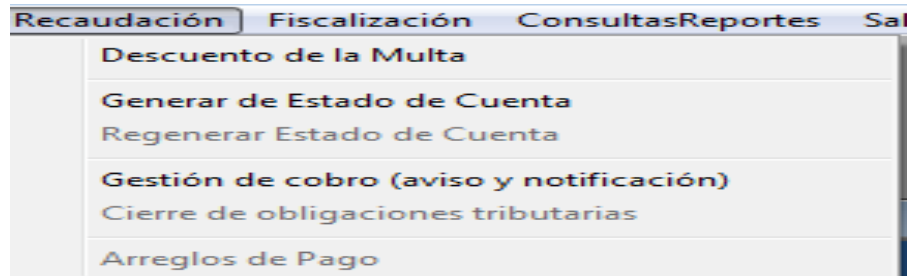
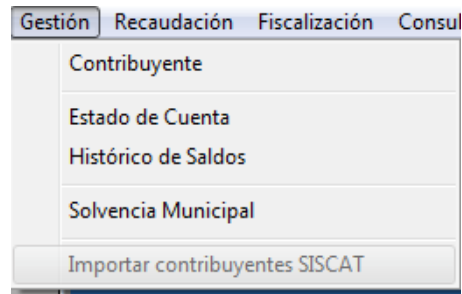
### ➤ Menú Principal

Parámetros Gestión Recaudación Fiscalización ConsultasReportes Salir Window

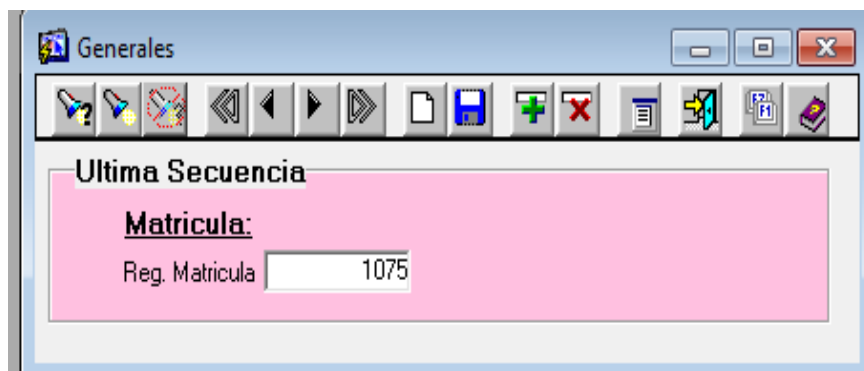
- **Parámetros:** Agrupa los catálogos y variables globales utilizados en las distintas transacciones realizadas en el sistema.



- 
- **Gestión:** Agrupa todos los procesos relacionados con el registro de los datos de los contribuyentes y la asociación de las obligaciones tributarias.



- **Consultas Reportes:** Agrupa todos los reportes por tipo de tributo, multa y contribuyentes según estado de cuenta.
- **Parámetros**
- **Generales**



Nos permite registrar el número de matrícula lista para ser emitida de forma auto numérico en el sistema de tributación.

➤ Sectores económicos

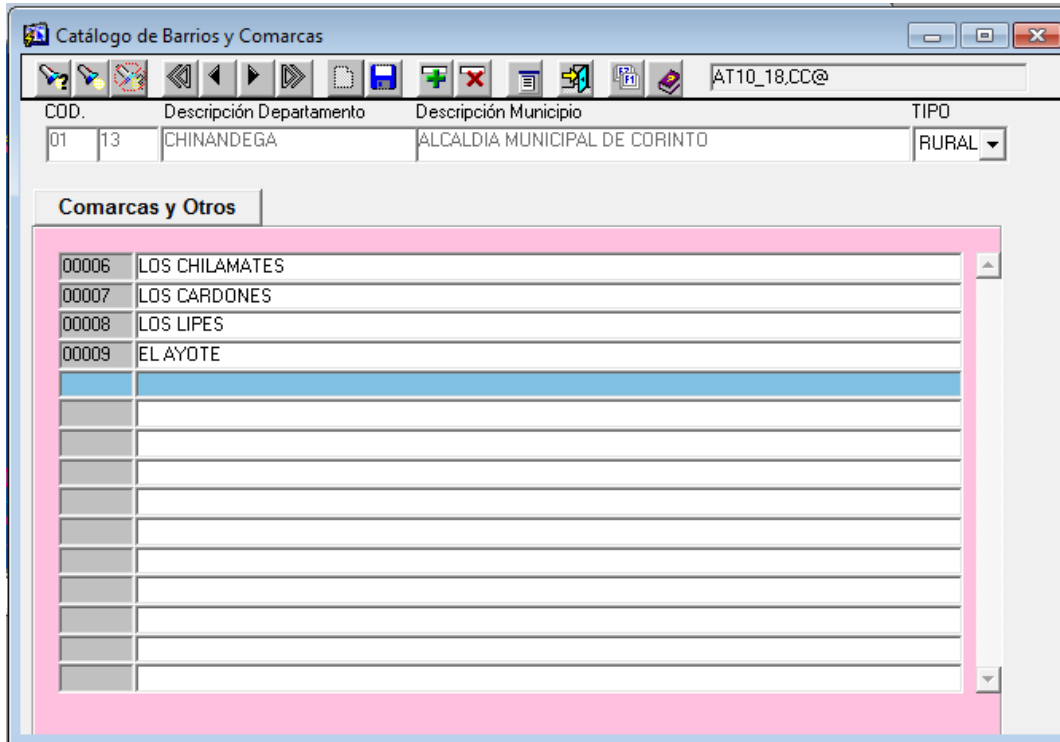
Cód.	Descripción	Definición
01	SERVICIOS	PRESTA UN SERVICIO NO SE DA LA COMPRA / VENTA DE BIENES
02	INDUSTRIA	TODA ACTIVIDAD QUE TRASNFORMACION DE LOS BIENES
03	COMERCIO	TODA ACTIVIDAD QUE GENERA COMPRA Y VENTA DE BIENES
04	AGROPECUARIO	PRODUCCION, COMPRA, VENTA, DE BIENES AGROPECUARIOS
05	CONSTRUCCION	ACTIVIDAD DE CONSTRUCCION, MEJORAS Y DEMOLICIONES DE OBRAS VERTICALES Y HORIZONTALES
06	TRANSPORTE	SERVICIO PRESTADO PARA TRANSPORTAR PERSONAS, ANIMALES, BIENES O MERCANCIAS
07	COOPERATIVAS	ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL MARCO DEL REGIMEN COOPERATIVO LEY 499
08	TURISMO	LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL FOMENTO O EXPLOTACION ECONOMICA DE LUGARES O ZONAS DE TERRITORIO NACIONAL DE SINGULAR BELLEZA ESCENICA, VALOR HISTORICO O CULTURAL.

Estos datos ya el sistema cuenta con la clasificación de los sectores económicos no necesitan ser modificados

➤ Actividades económicas

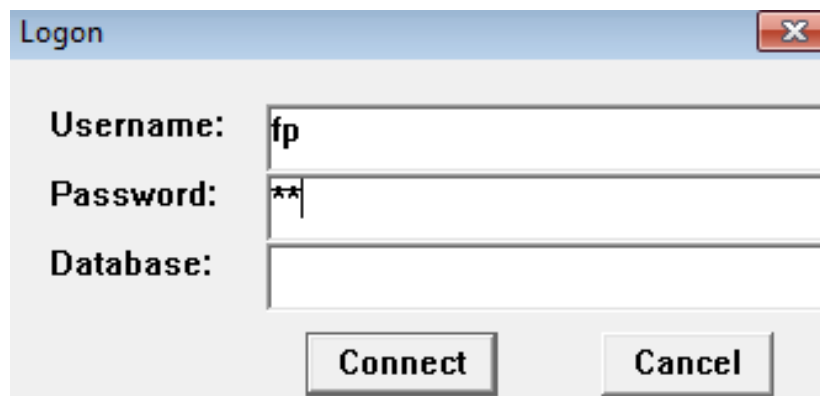
Código	Descripción	Sector
01	BAR Y RESTAURANTE	01 SERVICIOS
02	HOTELES	01 SERVICIOS
03	HOSPEDAJE	01 SERVICIOS
04	CAFETIN	01 SERVICIOS
05	BAR	01 SERVICIOS
06	CLINICAS	01 SERVICIOS
07	MICROFINANCIERA	01 SERVICIOS
08	HOSPITALES	01 SERVICIOS
09	BANCO	01 SERVICIOS
10	COCHES	01 SERVICIOS
11	MISCELANEA	03 COMERCIO
12	FERRETERIA	03 COMERCIO
13	ARTESANIA	03 COMERCIO
14	ARTICULOS PLASTICOS	03 COMERCIO
15	ARTICULOS DE ALUMINIO	03 COMERCIO

Estos datos ya el sistema cuenta con la clasificación de los actividades económicos no necesitan ser modificados



Esta pantalla nos permite registrar los barrio o comarcas que posee el municipio, si son barrios debes seleccionar urbano, si son comarcas debes seleccionar rural al final debes guardar con el icono del disquete azul, la información registrada.

Si deseas ver el código del municipio, código del departamento y descripciones esto se hace en el módulo de presupuesto, debes entrar con username: fp, password: fp



➤ **Parámetros / global/**



Parámetros Formulación Modificación S

Global

Programa

Tipo de Proyecto

Unidad Ejecutora

Ingresos

Egresos

Cargos ▶

Fuente de Financiamiento

Organismo Financiador

Unidad de Medida

Insumo

Ubicación

Sector

Sub-Sector

Tipos de proyecto según SNIP

Competencias

Debes seleccionar en código catastral con F9 el nombre de tu municipio y dar guardar con el disquete a esta pantalla.

\*\*\*\*\* MÓDULO DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA \*\*\*\*\* INSTITUTO NICARAGUENSE DE FOMENTO MUNICIPAL \*\*\*\*\*

Window

Nombre Alcaldía

Código Catastral: 0110 ALCALDIA MUNICIPAL DE CORN ISLAND

Dirección: ANTIGUO HOSPITAL SAN JOSE

**Antecedente del año 2012 para el calculo de los Salarios:**

Año: 2012 Ingresos Corrientes para el cálculo: 33,240,273.61 Categoría: B Rango % (De 6% a 10%) % a Aplicar: 7.00 No. Concejal: 5

Alcalde: Vice: Secretario:

Salario Anual: 814,386.7034 488,632.0221 325,754.6814

Monto Dietas y Salarios a distribuir: 2,326,819.1527 Dieta: 698,045,7458

**Cálculo de Salarios y Dietas del año anterior:**

Año: 2014 Ingresos Corrientes para el cálculo: 36989053.67 Categoría: B

Rango % (De 6% a 10%) % a Aplicar: 7.00

No. Concejal: 17

Monto Dietas y Salarios a distribuir: 2,589,233.7569 Dieta: 776,770.1271

	Salario Anual Mínimo	Salario Anual	Resultado del Salario Anual
Alcalde:	.0000	906,231.8149	906,231.8149
Vice:	.0000	543,739.0889	543,739.0889
Secretario:	.0000	362,492.7260	362,492.7260

**Cálculo de los Salarios y Dietas del año de Formulación:**

Año Formulación: 2015 Año Ejecución: 2014

Ingresos Corrientes para el cálculo: 0.00

Categoría: Rango %: % a Aplicar: 0.00 No. Concejal:

Monto Dietas y Salarios a Distribuir: .0000 Dieta:

	Salario Anual Mínimo	Salario Anual	Resultado del Salario Anual
Alcalde:			
Vice:			
Secretario:			

**Formulación y Cierre del Presupuesto**

Aprobación del Presupuesto Formulado, según Ley del Regimen Presupuestario 376, Art.31

Cierre del Ejecución del Presupuesto, según Ley del Regimen Presupuestario 376, Art.51

Solicitado Por: DIRECCION FINANCIERA

Autorizado Por: ALCALDE

Revisado Por: GERENCIA

No. Actas: 22

Fechas Aprobación: 28-12-2012

Ubicación Logos

## ➤ Rutas

The screenshot shows a window titled 'Ruta' with a toolbar and a status bar displaying 'AT10\_20,CC@'. The main area contains the following fields and sections:

- Código de Ruta: 01
- Descripción de Ruta: EL ZOPILOTE
- Ruta de Barrios/Comarcas asociadas**
  - Código
  - 0113R00002 LA MARANONERA
  - 0113R00004 EL CHAPARRON
  - 0113R00003 EL NISPERITO
  - (Empty rows)

En esta pantalla debemos crear las diferentes rutas de cobro, el código de ruta el sistema lo da automáticamente de manera auto numérico, debemos describir como se llama la ruta y enlistamos con F9 cuáles son los barrios o comarcas que está conformada esa ruta.

## ➤ Colectores

The screenshot shows a window titled 'Colectores' with a toolbar and a status bar displaying 'AT10\_19,CC@'. The main area contains the following fields and sections:

- N°Colector: 1
- Cédula: 281-010181-0013U
- Fecha Ingreso de Trabajo: [Empty]
- Activo: SI
- Primer Nombre: IVAN
- Segundo Nombre: FRANCISCO
- Primer Apellido: LACAYO
- Segundo Apellido: BERRIOS
- Nombre completo: IVAN FRANCISCO LACAYO BERRIOS
- Sexo: Masculino
- Direccion: FRENTE A LA IGLESIA SAN JUAN
- Telefono: 22514840
- Email: IVANLAC2004@YAHOO.ES
- Observacion: NINGUNA
- Rutas de Cobro asociadas al Colector**

Cód.	Descripción	Activo
01	EL ZOPILOTE	<input checked="" type="checkbox"/>
02	EL GANSO	<input checked="" type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>

En esta pantalla se registran los colectores que posee la municipalidad, con sus generales de ley y la ruta que tiene a cargo este colector, si el colector está activo debe estar decir si, en caso que se de baja al colector debe decir no. si a un colector deseamos asignar otra ruta y ambas va a ser gestiones de cobro solo debemos asignar diferentes rutas, escogiéndolas con F9, y dando el check de activo, cuando ese colector ya no está a cargo de una ruta solo lo desactivamos quitando el check. Guardamos los cambios con el disquete azul.

➤ **Rodamiento**

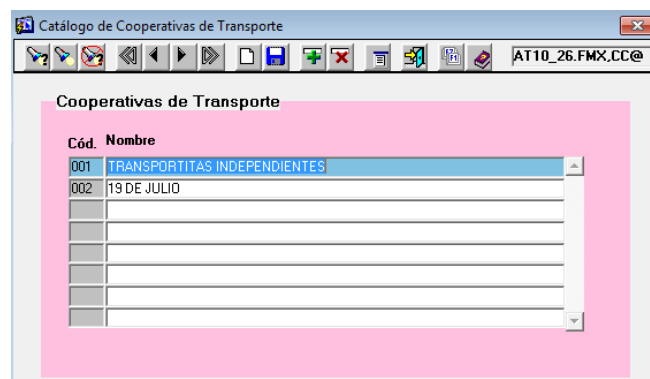


Código	Descripción	Cód. Ingreso	Tarifa	Tarifa Estatal
001	AUTOMOVILES	11030100	100.00	100.00
002	MOTOCICLETAS PARTICULARES Y ESTATALES	11030200	50.00	50.00
003	CAMIONETA	11030300	100.00	100.00
004	TAXIS	11030400	125.00	125.00
005	JEEPS	11030500	100.00	100.00
006	CAMIONES DE MENOS DE 7 TONELADAS	11030600	400.00	400.00
007	CAMIONETAS USO COMERCIAL	11030700	125.00	125.00
008	BUSES DE USO COMERCIAL	11030800	300.00	300.00

En caso de la categoría de rodamiento, el sistema ya cuenta con esta información según ley.

No es necesario hacer ningún registro.

➤ **Cooperativas de Transporte**



Cód.	Nombre
001	TRANSPORTITAS INDEPENDIENTES
002	19 DE JULIO

En esta pantalla deben enlistarse las cooperativas que existen en el municipio, se debe gravar con el disquete.

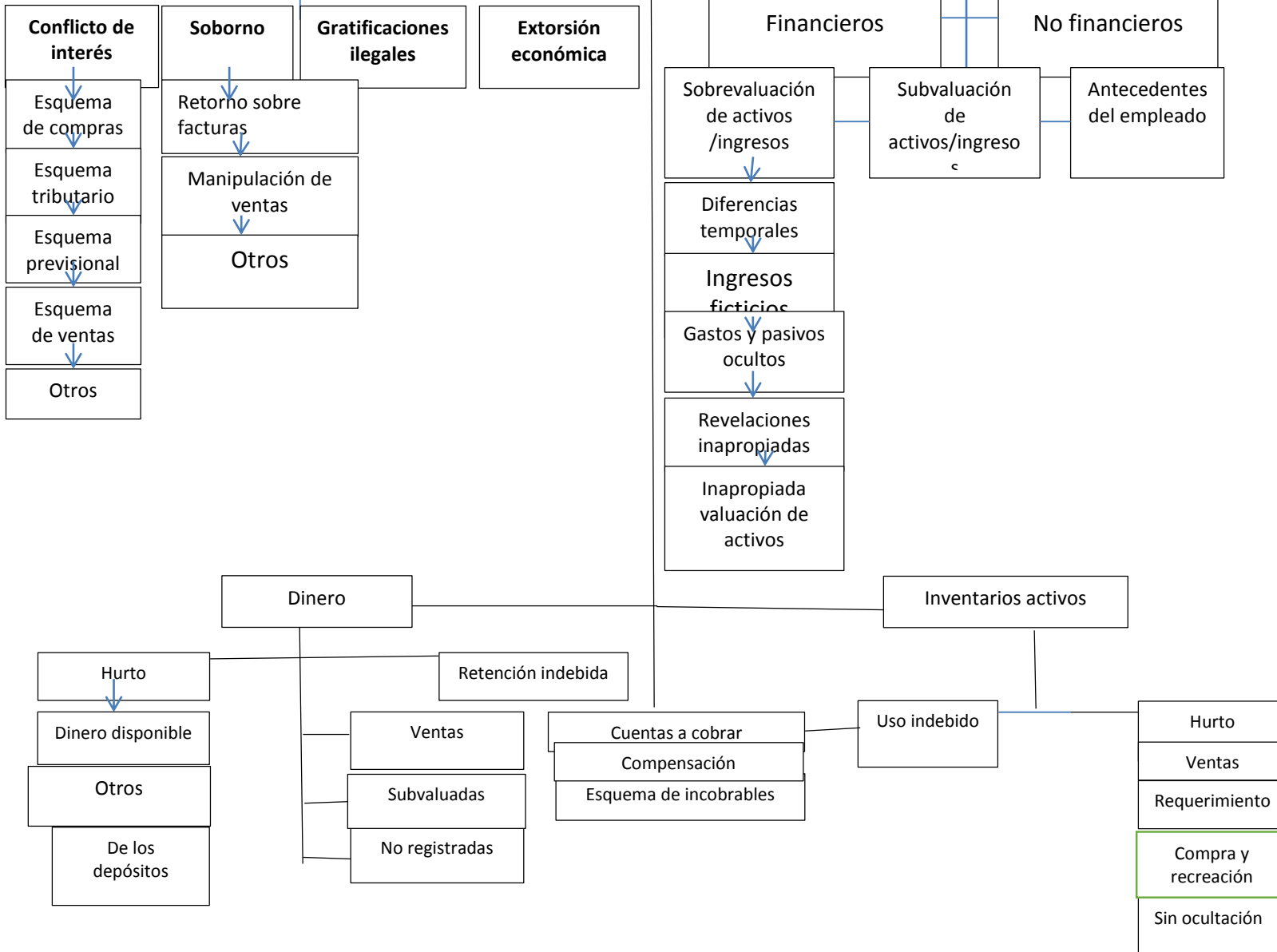
## PRESUPUESTO AÑO 2014

### ANALISIS VERTICAL

<i>GRUPO</i>	<i>DESCRIPCION</i>	<i>PRESUPUESTO</i>	<i>% DE LO PRESUPUESTADO</i>	<i>PRESUPUESTO EJECUTADO</i>	<i>% DE LO EJECUTADO</i>		
11000000	Ingresos Tributario	7261,626.75	14%	7183,209.49	21%	99%	
12000000	Ingresos no Tributarios	755,786.17	1%	748,538.05	2%	99%	
13000000	Venta de Bienes y Servicios	327,577.84	1%	326,942.60	1%	100%	
15000000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8280,131.79	16%	8280,131.79	24%	100%	
22000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18396,858.00	36%	18395,965.73	53%	100%	
37000000	Obtención de préstamo a Largo Plazo	16267,900.00	32%	-	0%	0%	
<b>TOTAL</b>		<b>51289,880.55</b>	<b>100%</b>	<b>34934,787.66</b>	<b>100%</b>	<b>68%</b>	

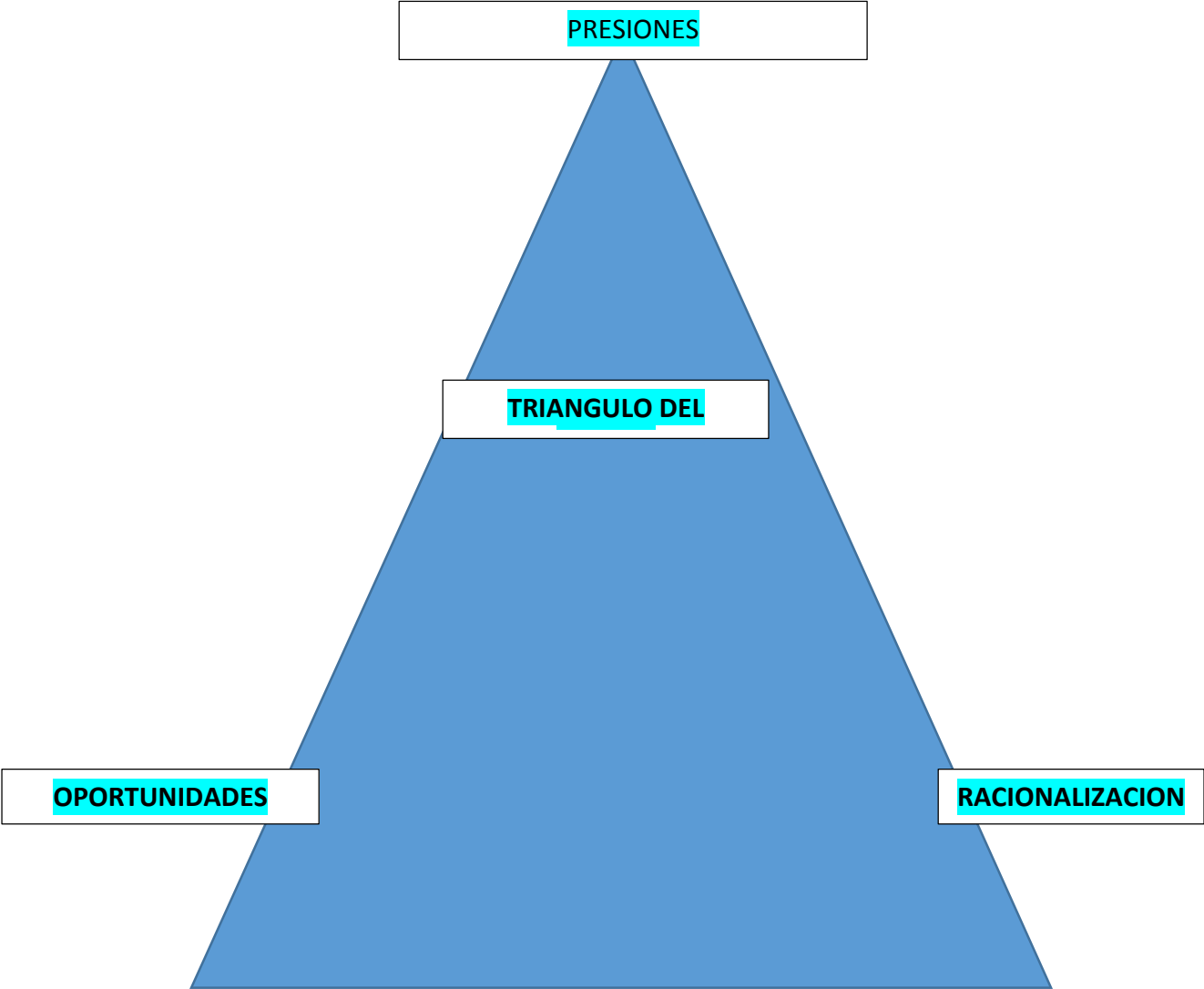
LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2013 ASCENDIO AL MONTO DE 34.9 MILLONES DE CORDOBAS PARA UNA EJECUCION DEL 68.0 PORCIENTOS CON RESPECTO A LO PRESUPUESTADO ; LOS CUALES SE INTEGRAN DE LA MANERA SIGUIENTE: INGRESOS TRIBUTARIOS CON UN 21.0 PORCIENTO(Matricula, IMI, IBI Y rodamiento) UN 2.0 PORCIENTO LO OCNFORMAN LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS (TASAS: POR BASURA, FIERRO, CEEMTERIO, CARTA DE VENTA, GUIAS, ETC.); UN 1.0 PORCIENTO ESTA INTEGRADO POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS ( ); el 24.0 PORCIENTO LO CONFORMAN LAS TANSFERENCIAS CORRIENTES EFECTUADAS POR EL M.H.C.P., AMUSCLAM, Y UN 53.0 PORCIENTO LO INTEGRAN LAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL EFECTUADAS POR EL M.H.C.P Y FOMAV.

**CORRUPCION** → **MALVERSACION DE** → **ESTADOS FRAUDULENTOS**



---

**El Triángulo del Fraude.**



---

- **PODER (INCENTIVO /PRESION):**

Existencia de una necesidad económica personal o familiar, real o artificial.

- **OPORTUNIDAD:**

Existencia circunstancia (por ejemplo, la ausencia de controles, controles ineficientes o la capacidad que tiene la administración para abrogar los controles) que facilitan la oportunidad de perpetrar un fraude.

- **RACIONALIZACION/ACTITUD:**

Capacidad de racionalizar un acto fraudulento en total congruencia con su código de ética personal o que poseen una actitud, carácter o conjunto de valores que les permiten, consciente e intencionalmente cometer un acto deshonesto.